GACETA DEL CONGRESO

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XI - Nº 18

Bogotá, D. C., miércoles 23 de enero de 2002

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO ANGELINO LIZCANO RIVERA SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 01 DE 2001

(Julio 25)

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Mario Alvarez Celis

Omar Armando Baquero Soler

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez

Marcos Aurelio Iguarán Iguarán

José Walter Lenis Porras

José Gentil Palacios Urquiza

Jaime Puentes Cuéllar

Julio Angel Restrepo Ospina

Edgar Ruiz Ruiz

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Se hicieron presente durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Representantes:

Jaime Alberto Avila Tobar

María Eugenia Jaramillo Hurtado.

No asistieron a la sesión con excusa, los siguientes honorables Representantes:

Jhony Aparicio Ramírez

Leonardo Caicedo Portura

Lázaro Calderón Garrido

Benjamín Higuita Rivera

Pedro Vicente López Nieto

Nelly Moreno Rojas

Fabio Rojas Giraldo.

ORDEN DEL DIA Verificación del quórum

Ι

Instalación de la legislatura 20 de julio 2001 al 19 de julio de 2002, por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata.

II

Palabras del honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza, Presidente saliente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

III

Posesión del honorable Representante Mario Alvarez Celis, como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente

IV

Palabras del honorable Representante Mario Alvarez Celis nuevo Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

V

Posesión del honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez como Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

V

Palabras del honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez nuevo Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes y altos funcionarios del Estado.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza:

Está en consideración y discusión el Orden del Día leído. Sigue en discusión, se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión? Aprobado

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Ţ

Instalación de la legislatura 20 de julio 2001 al 19 de julio de 2002, por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata:

Doctor Walter Lenis Vicepresidente Segundo de la Cámara de Representantes, doctor Angelino Lizcano, Secretario General; señores representantes de las fuerzas armadas de nuestro país, compañeros de Cámara de la Comisión Segunda, paisano y amigo representante a la Cámara Héctor Arango Angel, funcionarios de la Comisión Segunda. Es para mí muy reconfortante y demasiado importante venir a instalar la Comisión Segunda de la Cámara de representantes donde se ha dado una demostración de civilidad política, donde hay un acuerdo tanto de liberales, conservadores e independientes para escoger a un amigo, a un paisano, como es el doctor Mario Alvarez Celis como Presidente y para escoger también Vicepresidente al doctor Néstor Jaime Cárdenas, quienes de antemano los felicito. Desde la presidencia de la Cámara de representantes les ofrezco toda mi colaboración, todo el apoyo logístico que se necesite para que desarrollen ustedes una buena actividad en esta Comisión, estoy dispuesto a brindarla no obstante las dificultades de presupuesto que se presentan. Ya he venido hablando con el gobierno porque necesitamos mejorar las condiciones tanto técnicas como logísticas para poder trabajar en cada una de las comisiones, desde la presidencia de la Cámara seré un coordinador en las plenarias para brindarles garantías a cada uno de ustedes para que desarrollen sus debates y para que hagamos el control político al gobierno con objetividad, con responsabilidad y con la seriedad que nos caracteriza a cada uno de nosotros. No tengo ánimo protagónico desde la presidencia, ya lo he dicho, quiero ser un coordinador y los artífices de esos debates serán ustedes, yo lo único que haré será darle transparencia a esa actividad que tenemos que desarrollar para que busquemos mejorar la imagen que tanto nos hace falta a nivel nacional. He venido desde la campaña para la presidencia hablando de un tema y quiero que ustedes hoy adquieran ese compromiso conmigo, con los pocos que no haya podido hablar, si es que se me escapó en algún momento, he dicho que quiero impulsar el proyecto de ley que está en la Cámara donde se hace un deslinde del manejo administrativo y del manejo político de la mesa directiva para que nosotros nos dediquemos a legislar y a hacer el control político y que sea otra entidad quien haga las adjudicaciones en la contratación para que nos liberemos nosotros de esa responsabilidad, que cada que hablamos de una contratación en la Cámara siempre se habla de corrupción, yo creo que si nosotros nos comprometemos a que este proyecto salga adelante lógicamente que necesitará ajustes, que hay propuestas mejores, mi propósito es que las juntemos y entre todos, liberales, conservadores e independientes le echemos la mano a este proyecto y vamos a darnos cuenta que en lo sucesivo si aprobamos eso y lo hacemos ley de la república nos vamos nosotros a quitar una responsabilidad inmensa de que siempre estemos en la picota pública por actos de corrupción, cuando yo estoy seguro de que en la mesa directiva anterior que si bien tuvo alguna dificultad al final de su mandato, no hubo corrupción porque quiero seguir con esa propuesta que hizo el doctor Basilio en el sentido de seguir asesorado por la universidad del Rosario con su Comisión Anticorrupción para la adjudicación de la contratación en la Cámara de Representantes.

Entonces espero tener el compromiso de ustedes, que si tienen unas propuestas mejores a las que se están discutiendo, me las hagan llegar y estoy dispuesto a tratarlas, estudiarlas y a que las saguemos adelante. Desde la presidencia allá tienen es un compañero más, que si ustedes creen que me estoy equivocando con un procedimiento no se abstengan de decírmelo, de visitarme, de contarme, cuáles son las dificultades para que las solucionemos, quiero que así como se ha presentado la unidad en el día de hoy acá como también se presentó en la Comisión Cuarta, en la quinta y en todas las comisiones que he instalado, que salgamos tan unidos al final de este período como hoy lo estamos empezando. Sabemos que va a ser una etapa dificil porque cada quien de nosotros quiere volver al Congreso, vamos a respetarnos nuestros espacios, vamos a saber que esto es una familia, que si nosotros no nos defendemos entre nosotros mismos no hay quién nos defienda, la ropa sucia se lava en casa si hay alguna queja, algún reclamo, vuelvo y repito, vamos a estudiarlo entre todos cuántas veces sea necesario. Que venga yo a la Comisión Segunda estoy dispuesto a hacerlo máxime cuando en la mesa directiva hay una persona de las calidades de Walter Lenis y que yo quisiera terminar esta intervención y que ustedes le permitan a él también que exprese el sentimiento de equipo que tenemos en la mesa directiva para sacar la Cámara adelante, y si ustedes me permiten yo quiero que él también les dé un saludo como compañero de Comisión y como Vicepresidente de la Cámara. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor José Walter Lenis Porras:

Muchas gracias señor Presidente, gracias doctor Gaviria por cederme este espacio, a ustedes compañeros de la Comisión Segunda como lo acaba de expresar nuestro Presidente de la Cámara estamos prestos a escucharlos, queremos compartir con ustedes la alegría de esto que ustedes muy generosamente me han concedido que es el poder estar en la segunda vicepresidencia pero con el compromiso serio de poder sacar adelante la Cámara de representantes. Ustedes hacen parte de este conglomerado de parlamentarios que nos va a permitir fortalecer el proceso que inició el doctor Benjamín, el doctor Basilio, el doctor Alvaro Ashton, de manera que hemos iniciado este proceso para culminarlo cada día mejor, creemos que con la modernización que va a tener la Cámara de representantes vamos a impulsar un mejor proceso, unas mejores decisiones que tiene que fundamentarse en la posibilidad de evitar cualquier duda en el manejo administrativo, con ustedes podremos salir adelante y estamos dispuestos a escucharlos, que por favor nos ayuden a corregir nuestras falencias, que nos las comuniquen, que no hay ninguna reserva para escuchar todas las propuestas que vengan de parte de ustedes, gracias de verdad por ese gesto en darme su voto, en apoyarme y estoy presto a seguir sirviéndoles. Muy amables.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata:

Con las palabras del doctor Walter Lenis, damos por instalada la Comisión Segunda, les pedimos disculpas porque tenemos que retirarnos a instalar otras comisiones y ustedes ya procederán a continuar con el Orden del Día. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza:

Muchas gracias señor Presidente de la Cámara por haber instalado las sesiones ordinarias del 20 de julio de la Comisión Segunda.

Se encuentra en consideración la proposición presentada por el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez en el sentido que se altere el Orden del Día aprobado por la Comisión de que el punto tercero sea el punto segundo. Sigue en consideración, se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban los miembros de la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

De acuerdo con la alteración el siguiente punto es:

II

Posesión del honorable Representante Mario Alvarez Celis, como Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata:

Doctor Mario Alvarez Celis, invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Comisión Segunda constitucional que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os imponen de acuerdo con la Constitución y las leves?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Si juro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Guillermo Gaviria Zapata:

Si así lo hiciereis que Dios y la Patria os lo premien y si no que El y Ella os lo demanden.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Con la venia del Presidente me voy a permitir leer unas comunicaciones que llegaron.

" ...doctor Mario Alvarez Celis, Presidente Comisión Segunda, Cámara de Representantes, ciudad. Apreciado Presidente: Con profunda satisfacción he recibido su designación como Presidente de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de representantes, quien tiene a su cargo el estudio de los temas establecidos por la Constitución política relacionados con comercio exterior, relaciones exteriores y defensa y seguridad nacional. Al felicitarlo por el honroso reconocimiento a su excelente labor deseo expresarle mi colaboración y la del ministerio a mi cargo para todos los asuntos que le sean útiles para el cumplimiento de su gestión para lo cual le deseo los mejores éxitos. Aprovecho la ocasión para manifestar mis sinceros agradecimientos y profunda admiración al honorable Representante gentil palacios, Presidente saliente, quien siempre ha estado atento a las iniciativas de este ministerio en las que el Congreso de la república ha coadyuvado para el desarrollo de las políticas de comercio exterior. Le ruego me excuse por no poderlo acompañar en tan importante acontecimiento pero tendré hoy un viaje al exterior que me impiden hacerlo como es mi deseo. Sin otro particular me suscribo de usted cordialmente, Martha Lucía Ramírez de Rincón, Ministra de Comercio Exterior...'

De la misma manera ha enviado comunicación el señor general Jorge Enrique Mora Rangel, Comandante del Ejército Nacional y dice:

"...doctor Mario Alvarez Celis, Presidente Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Bogotá D. C. Permítame en el nombre de las tropas del ejército nacional como en el propio, presentar nuestro testimonio de congratulación por el nombramiento que ha recaído en su persona como Presidente de la Comisión Segunda constitucional Permanente de la Cámara de representantes. Sus reconocidas cualidades son hoy el mejor aval que permite augurar indudablemente que todas las ejecutorias emprendidas tendrán la acogida y el agradecimiento actual y futuro de todos nuestros compatriotas, sea esta igualmente la mejor oportunidad de reiterar en usted las muestras de mi especial consideración, cordialmente, general Jorge Enrique Mora Rangel, Comandante del Ejército Nacional..."

"...doctor, Néstor Jaime Cárdenas Jiménez, Vicepresidente Comisión Segunda constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Bogotá D. C. Permítame en el nombre de las tropas del ejército nacional como en el mío propio, presentar nuestro testimonio de congratulación por el nombramiento que ha recaído en usted como Vicepresidente de la Comisión Segunda constitucional Permanente de la Cámara de representantes. Quiero brindarle los mejores deseos de éxito y realización en su cargo, ofreciendo a usted el mayor interés por servirle y colaborarle desde mi comando, sea esta igualmente la mejor oportunidad para presentarle las muestras de mi especial consideración, cordialmente, general Jorge Enrique Mora Rangel, Cmandante del Ejército Nacional..."

 Π

Palabras del honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza, Presidente saliente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente saliente, honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza:

Señor Presidente de la Cámara doctor Guillermo Gaviria Zapata, segundo Vicepresidente de la Cámara doctor José Walter Lenis Porras, Secretario General de la Cámara de representantes doctor Angelino Lizcano, mayor general Néstor Ramírez segundo comandante del ejército, brigadier general Gonzalo Morales jefe de operaciones de la FAC contralmirante Julio César Cáceres comandante de infantería de marina, señores oficiales de la armada nacional, de la policía nacional, señor Presidente de la Comisión Segunda doctor Mario Alvarez Celis, señor Vicepresidente de la Comisión Segunda doctor Néstor Jaime Cárdenas, señor Secretario General de la Comisión, distinguidos amigos, colegas de la Comisión, señores funcionarios de la Comisión Segunda de la Cámara. Yo empezaría por expresarle mi felicitación y mi

reconocimiento y mi satisfacción al doctor Mario Alvarez y al doctor, Néstor Jaime Cárdenas Jiménez en el día de hoy a quienes se les entrega la responsabilidad legislativa y la responsabilidad administrativa del funcionamiento de esta célula congresional y lo hago porque en verdad en ellos se encarna el sentido de solidaridad de compañerismo y de amistad que es lo que realmente ha caracterizado a esta Comisión Segunda de la Cámara como tal vez quizás en ninguna otra Comisión se siente este afecto, ese cariño y ese tributo de admiración entre los miembros de la Comisión, por eso sé que lo van a hacer bien, que nunca van a ser inferiores al compromiso ni al reto que les da las dignidades que se les han conferido por mandato de los miembros de la Comisión y les deseo el mayor de los éxitos, si puedo compartir lo que manifestara el señor Presidente de la Cámara cuando dice que este va a ser un período con dificultades y con muchas circunstancias por la misma actividad preelectoral que vamos a adelantar a partir del mes de agosto, no solamente para prepararnos en una contienda electoral del próximo marzo del año 2002, donde cada uno de nosotros en Senado y Cámara buscará volver a ocupar una curul en las distintas cámaras sino porque también en el presente semestre en muchas partes de Colombia se realizarán elecciones para alcaldes y para gobernadores.

Sea la oportunidad también para agradecerle a ustedes compañeros miembros de la Comisión el trabajo colectivo que se hizo, el trabajo en equipo que se desarrolló por la solidaridad, por la constancia, por la disciplina que hubo en este período legislativo que terminó el pasado 20 de junio porque quizás fue un período donde más sesiones se realizaron como producto de la actividad legislativa nuestra aquí en el seno de la Comisión, igualmente agradecerle al doctor Hugo Alberto Velasco, Secretario General, a todos los funcionarios de la Comisión, al doctor Ricardo, al doctor Luis Fernando Estrada, no solamente que colabora y participa en todas las actividades de la Comisión, sino que también es asesor del doctor Manuel Ramiro Velásquez, a todas las funcionarias de la Comisión Segunda de la Cámara. Yo pienso que la Comisión Segunda en este período que terminó siguió construyendo liderazgo al interior de nuestra corporación, al interior de la Cámara de Representantes, yo pienso que la Comisión Segunda se distinguió, en este período legislativo que culminó, una vez más por la actividad misma, por la objetividad, por el dinamismo que le impulsó a la misma Cámara de Representantes, pienso también que cumplimos con la misión, que cumplimos con Colombia, que cumplimos con la Cámara y que nosotros mismos tenemos la satisfacción del deber cumplido porque además tuvimos la oportunidad de darle al país defendiendo los intereses nacionales, los intereses colectivos de patria en el sentir de colombiano, proyectos tan importantes como el de seguridad y defensa nacional, proyectos tan importantes como el de zonas económicas exclusivas, los proyectos más interesantes, los de más controversia, los de mayor polémica en el período anterior se suscitaron aquí al interior nuestro no solamente de la Cámara de representantes sino del Senado de la república porque una vez más reiteramos que esta Comisión ejerce un mayor liderazgo que la Comisión Segunda del honorable Senado de la república. Por todas esas razones, yo entrego con mucho placer y le deseo nuevamente el mayor de los éxitos a Mario Alvarez por sus atributos personales, al doctor, Néstor Jaime copartidario mío, a quien también le deseo el mayor de los éxitos y sé que se va a hacer bien, que se va a cumplir bien.

Yo quiero finalmente decirles que en la parte académica la mesa directiva anterior, la que entrega hoy, organizó un diplomado en geopolítica que empezamos hace 4 meses pero que lo vamos a culminar el próximo marzo de 2002, porque hicimos extensivo este diplomado y lo convertimos en una especialización de geopolítica, quiere decir y significa que quienes empezamos este diplomado hace cuatro meses, hemos cumplido la primera fase y vamos a continuar las siguientes fases a partir del mes de agosto, también significa que la primera semana de agosto vamos a entregar los diplomas a los parlamentarios y a los asesores que cumplieron con la carga académica del diplomado que comenzamos hace 4 meses, entonces vamos a pedirles a los compañeros parlamentarios y asesores que a bien tengan, que tengan la disponibilidad de tiempo, la disciplina, la formación académica, para que hagamos extensivo y sigamos desarrollando esta actitud académica para que en marzo de 2002 pueda la universidad Militar, pueda el

comando general de las fuerzas militares, el ministerio de transporte, el Cide, en esta alianza estratégica que organizamos como iniciativa, como producto de las responsabilidades que nos encomendaron a la anterior mesa directiva de la Comisión Segunda, poder finalmente graduarnos en marzo de 2002 como especialistas en geopolítica a nivel económico internacional. Por último, quiero leer el informe estadístico de la actividad legislativa propia de la Comisión Segunda de la Cámara: proyectos de ley radicados fueron 46, proyectos de ley en trámite de la legislatura anterior: 8, total 54 proyectos de ley; proyectos de ley en primer debate pendiente para próxima legislatura: En reparto no hay ninguno, sin ponencia existen 2, con ponencia hay 6 radicadas, total 8; proyectos de ley para segundo debate pendiente para próxima legislatura: Sin ponencia 3, con ponencia 1, total: 4; proyectos de ley discutidos en primer debate: 36, aprobados por la Comisión: 35, archivados: 7, devueltos: 1, retirados 2; proyectos de ley enviados a plenaria: 32. Ese es el informe que quería dejar expresado en la sesión de hoy como informe legislativo de la Comisión en el período que culminó el 20 de junio. Yo quiero decirle también a los miembros de la Comisión que vamos a estar también pendientes de la actividad propia de nuestra Comisión aunque me voy en licencia unos meses pero estaré muy pendiente de la Comisión Segunda y de las actividades propias nuestras y de la parte académica para seguir atendiendo el curso de especialización en geopolítica. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Palabras del honorable Representante Mario Alvarez Celis nuevo Presidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Señor Presidente de la Cámara, doctor Guillermo Gaviria Zapata, señor Vicepresidente de la Cámara de representantes doctor José Walter Lenis Porras, señor Angelino Lizcano, Secretario General de la Cámara de representantes; señor mayor general, Néstor Ramírez segundo comandante del ejército; señor brigadier general Gonzalo Morales, jefe de operaciones de las fuerzas armadas de Colombia; señor contralmirante Julio César Cáceres, comandante infantería de marina; señores oficiales de la fuerza pública, señora ministra de comercio exterior, comandante del ejército Jorge Enrique Mora Rangel, doctor Gentil palacios Urquiza, ex presidente ya hoy de nuestra Comisión; señor Jhony Aparicio, ex Vicepresidente ya en este momento de nuestra Comisión; doctor Néstor Jaime Cárdenas, elegido también y próximo a posesionarse Vicepresidente de nuestra querida Comisión, equipo de trabajo, funcionarios, representantes, amigos, compañeros con quien hoy iniciamos esta tarea ya desde esta coordinación, desde esta presidencia de la Comisión Segunda, queridos padres, hijo, familia. Al iniciar esta última legislatura de la Comisión Segunda de la Cámara de representantes quiero primero que todo agradecer a la Divina providencia y a ustedes mis compañeros el gran honor que me dispensan al depositar en mi su confianza para conducir como presiente de esta Comisión, que indudablemente tiene atribuciones y funciones legales de honda trascendencia y repercusión en los destinos del país. Tratados públicos, carrera diplomática y consular, política internacional, defensa nacional y fuerza pública, comercio exterior e integración económica, política portuaria, relaciones parlamentarias internacionales y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al gobierno, fronteras, extranjeros, migración, honores y monumentos públicos, servicio militar, zonas francas de libre comercio, contratación internacional, son los temas que el universo legal de la Ley 003/92 nos señalan para desarrollar nuestro trabajo en beneficio del país, todos, paso a paso, día por día y semana por semana en estos tres años hemos trabajado con inteligencia de nuevo en importantes proyectos de ley que hoy hacen parte del acervo jurídico nacional e internacional y que nos hace sentir orgullosos de ser parlamentarios de esta Colombia en crisis, pero viva, palpitante, inquieta, generosa y esperanzada, siento que no hemos sido inferiores al mandato de nuestra gente de la provincia que han creído que nosotros como sus representantes aquí estamos para continuar la

batalla de ideas, de las iniciativas por Colombia y por nuestra gente, ahora bien, a pesar de que estamos en la fase de elecciones generales y con las debidas consideraciones sé que este será un año productivo para la Comisión y que contaré con el apoyo de ustedes y de todos los funcionarios que siempre nos acompañan y que su diligencia y aporte académico continuará prestándose en la forma adecuada y reglamentaria. Quisiera ahora decirles que de todo este compendio de importantes temas que le competen a la Comisión nos empeñaremos en algunos puntuales, para que con su ayuda, les demos el impulso necesario en su trabajo mancomunado en mi condición de ponente y con mi compañero Alvaro Giovanni, ponentes de la ley que ratificó el convenio de Ottawa que prohíbe el uso de fabricación de minas antipersonales, pude constatar la urgencia de que Colombia de pasos ciertos y positivos en la erradicación de esta manera innoble y absurda de la guerra que vivimos, pues no hay derecho a que millones de colombianos sigan sufriendo mutilaciones y muertes. Que pensar de tantos niños, especialmente campesinos que llevarán de vida la impronta, la huella y el amargo recuerdo de un mal paso sobre una mina quiebra patas; yo quisiera pedir su consenso generoso en mantenernos activos y en guardia permanente para que el ejecutivo cumpla con lo suyo conforme al tratado y que la comunidad internacional se haga presente en este cometido humanitario, recibo ideas.

Queremos apoyar las gestiones del Ministerio de Comercio Exterior ante los gobiernos de las potencias económicas para procurar el mejoramiento de los beneficios arancelarios y sus preferencias para los productos colombianos, la mejor manera de contribuir a la paz y al desarrollo de nuestro pueblo por parte de la comunidad internacional, es la de permitir que la mano de obra de los productos colombianos pueda estar sin reticencias ni obstáculos en las tiendas de todos los países, no queremos dineros donados, queremos oportunidades, propongo en este aspecto la creación de una Comisión de seguimiento compuesta por miembros de esta célula legislativa a fin de coordinar con el Ministerio de Comercio Exterior las acciones necesarias en este fin, también haremos seguimiento a los compromisos adquiridos en los diversos foros, especialmente los textileros efectuados en Medellín e Ibagué, con el propósito de lograr una mayor interacción para el logro de los cometidos propuestos. Quiero llamar su atención en relación con el tema de la ley de fronteras, pues existen muchas inquietudes en su aplicación ya que los componentes culturales y económicos diversos han hecho dificil su implementación de manera general, habrá que buscar un equilibrio normativo y por lo tanto los invito a que trabajemos sobre este importante tema que aglutina un porcentaje muy importante de nuestra población en virtud de las grandes zonas de frontera que poseemos, lo mismo podríamos decir en relación con la declaratoria de zonas económicas especiales que aprobamos en esta Comisión hace escasamente un mes y que requiere un ajuste en su dimensionamiento a efectos de que se haga justicia con otras zonas que pueden tener vocación exportadora y que pueda constituirse como polos de desarrollo. Otro tema de vital importancia dentro de lo que nos atañe, es el de las representaciones diplomáticos en el exterior; constantemente nos llegan quejas de colombianos sobre la pobre actuación de muchos de nuestros funcionarios en embajadas y consulados, queremos buscar una mayor eficiencia en la actividad diplomática y consular con un adecuado control político, buscaremos la integración con el cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno de Colombia y para lo cual quiero proponer que periódicamente recibamos en nuestra Comisión a un embajador extranjero como invitado para escuchar sus inquietudes y para que nos ilustren con las diversas actividades que puedan desarrollarse en beneficio de las relaciones bilaterales y qué tipo de oportunidades se presentan en los diferentes países con relación al comercio internacional y al desarrollo de la actividad cultural a fin de poder indicar a nuestros compatriotas las posibilidades que se puedan generar en el ejercicio de las relaciones internacionales.

En relación con el tema de la seguridad y defensa nacionales, esta Comisión ha demostrado suficientemente su indeclinable voluntad de dotar a la fuerza pública de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de su misión constitucional y estaremos siempre atentos a la búsqueda de nuevas fórmulas que le permitan continuar trabajando en

la defensa del pueblo colombiano. Igualmente, importante en nuestro futuro, será el continuar con los programas de capacitación en la parte académica y que con tanto éxito se ha venido efectuando por iniciativa de los mandatarios que nos antecedieron, el doctor Urquiza y la Mesa directiva anterior, el mandato legal atribuido a esta Comisión es de grandes magnitudes y requiere nuestro esfuerzo permanente y comprometido para con la nación. La herramienta más importante que poseemos los parlamentarios es la del control político, este instrumento lo utilizaremos cuantas veces sea necesario a fin de garantizar el cumplimiento de las normas dictadas como fruto del consenso y de la reflexión en la búsqueda de un país mejor, debe entenderse que este control estará siempre por encima de criterios políticos y sólo buscará que el ejecutivo haga lo suyo y nosotros lo nuestro para que la división de poderes surta el efecto requerido por la Constitución. Invoco la presencia divina y el concurso decidido de ustedes para honrar la Patria desde esta posición que su generosidad me ha concedido. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

V

Posesión del honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez como Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta Comisión Segunda Constitucional que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez:

Sí iuro

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Si así lo hiciereis que Dios, esta Comisión y el pueblo os lo premien y si no que El y ellos os lo demanden.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

VI

Palabras del honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez nuevo Vicepresidente de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez:

Señor Presidente, Mario Alvarez Celis; señor Secretario Hugo Alberto Velasco Ramón; señor general Néstor Ramírez; brigadier general Gonzalo Morales; contralmirante Julio César Cáceres; coronel Perdomo de la policía nacional, compañeros de Congreso, Claudia, funcionarios y gente de la prensa hablada y escrita. Yo para hacer discursos soy malo pero quiero iniciar con ustedes, cuál ha sido la formación democrática que he tenido. El himno del Quindío fue hecho con la historia de mi abuelo, mi abuelo se vino a pie limpio de Granada Antioquia y fue así como llegó y fundó el municipio de Buenavista, hay una estrofa que dice: "...por viejas trochas de Caldas, por la Orquídea, por Blasón, Antioquia, viajó descalza y el milagro floreció...", de ahí salió el coro de ese himno que decía: "...salve tierra de pioneros, de arrieros y del sol, salve casta del abuelo que dejó su corazón...". Mi abuelo tuvo una formación democrática grande, en 1928 le tocó salir enarbolando una bandera azul al lado de su amigo del alma Benedo Castro que enarbolaba la bandera roja, después de dos días de camino a Calarcá llevando Benedo Castro alrededor de 170 amigos y mi abuelo con 71 amigos encontraron que en Calarcá iban a votar por el Presidente de la república de esa época y se encontró mi abuelo con la curiosidad de que había dos candidatos conservadores, el general Vásquez Cobo y el maestro Valencia y fue así como su amigo del alma Benedo Castro, esa persona que había llevado la bandera liberal cogió una moneda y le hizo un carisellazo porque tenían que votar 35 por un lado, 35 por el otro y mi abuelo con base en esa moneda poder dar el voto, después de 6

meses de haber votado se dio cuenta que habían perdido las elecciones, con esa formación él siempre quiso al lado de mi padre, que fue un militar de tiempo completo, que cuando yo llegara a las dignidades que me daba la democracia lo hiciera con hidalguía, con respeto, con responsabilidad, y fue así como cuando llegué a la primera alcaldía popular de mi pueblo, pues tuve la oportunidad de sacar adelante ese municipio, cuando tuve la oportunidad de ser concejal de Armenia, cuando fui diputado de la asamblea departamental y ahora con las dignidades que me ha dado la Cámara de Representantes, como ser Vicepresidente de la Comisión de acusaciones de la Cámara de Representantes, actualmente soy Vicepresidente de la Comisión de derechos humanos y ahora con esta dignidad que me están dando, de llegar a ser el Vicepresidente de la Comisión Segunda de relaciones exteriores, quiero decirles que en nombre del partido conservador quiero ser un hombre respetuoso, yo quiero ser un hombre conciliador, quiero que la Comisión Segunda siga siendo esa Comisión que es de la gran familia de la Cámara de Representantes, aquí no vemos diferenciaciones como lo hizo mi abuelo en su época, diferenciaciones política, aquí prácticamente hemos tenido respeto, aquí hemos tratado de sacar adelante esa gran familia, me siento orgulloso de ser Vicepresidente de una Comisión donde estuvieron dos grandes quindianos como Presidentes en su época, que en paz descanse Lucelly García de Montoya y quien es hoy mi gran amigo en Calarcá Guillermo Jaramillo Palacio.

Quiero agradecerles de verdad que hoy nos estén acompañando, decirle a Mario y decirle a Jaime que cuando esté al lado de ustedes, vamos a sacar adelante la Comisión Segunda, vamos a trabajar con responsabilidad, con respeto, hay un hombre como Hugo que de verdad concilia y es un gran funcionario, a todos los funcionarios les agradezco, a Claudia también le agradezco esa compañía y de verdad los buenos consejos que me ha dado para sacar adelante esta Comisión, y decirles que no quiero que el día de mañana me den la frase del Albert Camus que siempre me ha gustado porque dice: "...los desprecio porque pudiendo ser mucho hacen tan poco..." Yo quiero que cuando entreguemos esta Comisión podamos decir juntos que le hemos cumplido a Manuel Ramiro, a Benjamín, al mismo Lázaro, que vienen de las anteriores comisiones, nos han sabido interpretar esa cultura y ese respeto que deben de tener por los compañeros. Por lo tanto quiero terminar con ustedes con la frase que traje de mi abuelo y que fue coro del himno del Quindío: "...salve tierra de pioneros y de arrieros y del sol, salve casta del abuelo que dejó su corazón...". Gracias.

Hace uso de la pa labra el Secretario General:

VI

Lo que propongan los honorables Representantes y altos funcionarios del Estado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables Representantes, señores generales de la república, señor vicealmirante, señor coronel y demás personas que nos acompañan el día de hoy. De verdad que en primer lugar quiero presentar un saludo muy especial a los compañeros de la Mesa directiva saliente, al doctor Gentil Palacios y al doctor Jhony Aparicio Ramírez y agradecerles por la preocupación que tuvieron durante este espacio que estuvieron al frente de la dirección de esta Comisión, yo comparto el criterio y el pensamiento del doctor Gentil Palacios cuando expresa que el pasado período de sesiones, modestia aparte, fue esta la Comisión que más trabajó, tuvo en beneficio de la comunidad de nuestra patria, aquí se desarrollaron proyectos importantes que se hicieron con mucha responsabilidad, aquí recibimos proyectos que venían del Senado de la República donde se les prestó toda la atención, todo el entusiasmo y todo el interés para hacer de esos proyectos leyes verdaderas, claves y representativas para Colombia, por eso de verdad doctor Gentil Palacios, yo quiero hoy en nombre personal y permitan también hacerlo en nombre de los compañeros, expresar nuestro reconocimiento por las garantías que nos dio a todos los miembros de esta Comisión para hacer de este período que ha culminado un gran período para nuestro país. Al mismo tiempo quiero resaltar acá porque es bueno hacerlo, la gestión que como primer

Vicepresidente de la Cámara de Representantes realizó un compañero nuestro, un compañero de la Comisión Segunda, el doctor Benjamín Higuita. Gracias al trabajo de él, a la dirección y al empeño que puso también se pudieron sacar adelante proyectos importantes; para nosotros como miembros de la Comisión Segunda es motivo de orgullo que compañeros nuestros estén en la dirección de la mesa directiva y hoy sentirme complacido porque otro compañero de la Comisión Segunda, el compañero Walter Lenis se encuentra al frente de la segunda vicepresidencia, eso es muestra que esta Comisión produce resultados y que tiene aquí dentro del seno de las mismas personas valiosas, no solo dentro del ámbito legislativo sino en general dentro de la comunidad, por eso a la nueva mesa directiva, así como quienes ya fuimos miembros de la mesa directiva, recibimos reconocimiento de la posterior mesa directiva yo quiero proponerles a ustedes que por resolución se exprese el reconocimiento a la anterior Mesa directiva por la labor meritoria que ellos han venido realizando no solo la labor legislativa sino la labor desde el punto de vista de preparación de esta Comisión. Quienes hemos podido hacer ya dos diplomados coordinados por la Comisión Segunda, son ya muy importantes y nos preparamos para hacer un tercero precisamente para adquirir mayores conocimientos para podérselos brindar a la comunidad en las discusiones que se lleven a cabo, por eso señor Presidente y señor Vicepresidente nuestro reconocimiento a ellos ojalá se expida esta resolución y desde luego pedirle a Dios que los ilumine a ustedes dos para que puedan continuar con esta gran labor, viene un período dificil, un período duro, también vendrán proyectos dificiles aquí para nuestro estudio, pero sabemos que con el concurso, la voluntad y el empeño que ustedes van a poderle colocar, esta Comisión seguirá hacia adelante y seguirá colocándose en el sitial que se merece. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Muchas gracias representantes, no nos cansaremos de hacer este reconocimiento a nuestros compañeros a los que nos antecedieron en esta Mesa Directiva, aquí tenemos también a la doctora María Eugenia Jaramillo, no solamente le hacemos el reconocimiento en esta Comisión sino que también el Gobierno Nacional, el 20 de julio, tuvo a bien hacer reconocimiento y nosotros nos sentimos supremamente complacidos y hacemos nuestro ese reconocimiento, esa solicitud suya será atendida honorable Representante.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Señor Presidente, han sido radicadas tres proposiciones en la secretaría.

Proposición

"...invítese a los precandidatos a la Presidencia de la República para que ante el seno de esta Comisión expongan sus criterios sobre los temas de seguridad y defensa nacional, relaciones exteriores y comercio exterior, conforme a los lineamientos que disponga la mesa directiva, quien señalara fecha y hora. Presentado por: honorables Representantes Mario Alvarez Celis, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. Firmada por los representantes presentes en la sesión..."

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición leída.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

Gracias señor Presidente, además de felicitarlo a usted, al doctor Néstor Jaime a la mesa saliente quien fue muy activa y diligente y a nuestros compañeros como bien lo ha dicho el doctor Omar Armando, quisiera en relación con esa proposición añadir el tema del protocolo de Kioto, no sé si los compañeros estuvieran de acuerdo pero es un tema de intensa actualidad, la realidad del G-8 así lo demuestra, es un tema que realmente amerita un análisis profundo de nuestra actividad y de nuestra acción en un proyecto de ley que manejamos nosotros y que por tanto se volvió ley de la república, simplemente como para añadir ese tema dentro del cuestionario que se le haga a los precandidatos. Gracias presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión con la adición presentada por la honorable Representante María Eugenia Jaramillo. Se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión esta proposición?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General: Proposición

Arroyave, José Gentil Palacios Urquiza..."

"...los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes ratifican las proposiciones que sobre el control político fueron aprobadas en la legislatura anterior y delegan en la Mesa Directiva la programación respectiva así como el trámite pertinente de las solicitudes de cubrimiento por la Señal Colombia. Presentada por los honorables Representantes Manuel Ramiro Velásquez

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Aprobada.

Quiero antes de dar la palabra al honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez dar la cordial bienvenida al ex Presidente de la honorable Asamblea de Antioquia, agradecer su presencia y al actual Presidente mi compañero de equipo el doctor Carlos Mario Mejía, muchas gracias por acompañarnos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Muchas gracias señor Presidente, son por ahora tres proposiciones:

Proposición

"...con transmisión por Señal Colombia de televisión, convóquese a la Comisión Segunda para una sesión plenaria en la cual se analizará la problemática de los colombianos presos en el exterior, evaluación del debido proceso, la asistencia jurídica de los consulados colombianos y en especial casos de colombianos sentenciados a muerte en Estados Unidos, como el del señor Guillermo Arbeláez. Se evaluará adicionalmente la gestión de las diferentes misiones diplomáticos visitadas por esta Comisión, así mismo se evaluarán los controles internacionales asumidos por nuestras autoridades en los casos de narcotráfico y de contrabando. Cítese para dicha sesión al señor Canciller de la República, al señor director del DAS, director de la policía antinarcóticos, al director de la DIAN-Aduanas, al señor Ministro de Justicia e invítese a la familia del señor Guillermo Arbeláez. Se anexa cuestionario al respecto. Presentada por Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y la adición de la evaluación de las misiones diplomáticos fue sugerida por el señor Presidente Mario Alvarez Celis...". Está leída señor Presidente y adjunto unos documentos que tienen que ver con el proceso del señor Guillermo Arbeláez en Estados Unidos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Proposición

"...la Comisión Segunda de relaciones exteriores, defensa y seguridad nacional solicita, del Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional acciones inmediatas para el desmonte de las minas antipersonales que la insurgencia tiene sembradas en la zona semiurbana del municipio de Yolombó, Antioquia, y de las cuales ya ha sido víctima desde hace dos semanas la población infantil de dicho municipio no sólo es la defensa del derecho internacional humanitario enfocado a los niños sino tam-

bién el derecho de los ciudadanos de las veredas de dicha municipalidad para abastecer y abastecerse del día río aprovisionamiento. Presentada por Manuel Ramiro Velásquez Arroyave..." Quiero informarle a la Comisión si no me equivoco señor Presidente de la asamblea de Antioquia que ustedes sesionarán mañana en Yolombó, Antioquia, precisamente para abocar este tema y como respaldo a la población civil no solamente de Yolombó, Antioquia, sino como un ejemplo dentro de todo el país de lo que debe ser la ayuda exterior, extranjera para este tipo de defensa de la población civil colombiana.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Pido autorización a usted honorable Representante para que yo pueda firmar también dicha proposición. En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez. Se abre la discusión, continúa abierta, se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Proposición

"...cítese al señor Ministro de Desarrollo para que en sesión de la Comisión Segunda, en fecha por definir por la Mesa Directiva de esta Comisión, explique la posición del gobierno respecto a las conclusiones del foro textil realizado en la ciudad de Medellín primero y luego en la ciudad de Ibagué, se adjuntará cuestionario. Presentado por Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y José Gentil Palacios Urquiza, convocantes y proponentes de dichos foros textiles..."

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez. Se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Proposición

"...invítese a los señores precandidatos a la presidencia de la república para que ante el seno de esta Comisión expongan sus criterios sobre los temas de seguridad y defensa nacional, relaciones internacionales y comercio exterior, conforme a los lineamientos que disponga la Mesa Directiva, quien señalará fecha y hora. Presentada por los honorables Representantes Mario Alvarez Celis y Manuel Ramiro Velásquez Arroyave y en buena hora suscrita por los honorables Parlamentarios Benjamín Higuita, José Gentil Palacios Urquiza, Néstor Jaime Cárdenas Jiménez, José Walter Lenis Porras, Edgar Ruiz Ruiz, Jaime Puentes, Marcos Iguarán Iguarán, Julio Angel Restrepo, Omar Armando Baquero Soler...", me voy a permitir darle una explicación al respecto en el sentido de que nosotros queremos ser muy puntuales para que no haya llamados a equivocación, se lo planteamos a la Mesa Directiva de la Cámara en el sentido de que con la Comisión vamos a redactar un cuestionario muy concreto, la Mesa Directiva elaborará el derrotero para los candidatos para en su momento sean dos etapas de candidatos, los de primera y segunda línea según las encuestas, para que no se vuelva una sesión muy extensa y para que haya un cuestionario muy concreto que no sea un debate de nosotros con ellos porque se vuelve un debate político, de pronto sujeto a intereses muy políticos también de nosotros, los mismos parlamentarios y más bien sobre temas fundamentales como son defensa y seguridad nacional, donde nosotros hemos abocado un trabajo sustancial durante los dos últimos años, pues queremos también saber las propuestas de estos ilustres candidatos. De tal manera que sea un cuestionario definido, vienen, lo exponen y no hay lugar a foro abierto porque se puede prestar a polarización.

Agotado el Orden del Día se convoca para el próximo miércoles a las 10:00 a.m.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 m.

El Presidente,

José Gentil Palacios Urquiza.

El Secretario General,

Hugo Alberto Velasco Ramón.

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 02 DE 2001

(agosto 1°)

Hora: 11: 07 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Asistentes

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Mario Alvarez Celis

Jhony Aparicio Ramírez

Omar Armando Baquero Soler

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez

Marcos Aurelio Iguarán Iguarán

María Eugenia Jaramillo Hurtado

Arcesio Perdomo Navarro

Julio Angel Restrepo Ospina

Edgar Ruiz Ruiz.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

José Walter Lenis Porras

Jaime Puentes Cuéllar.

No se hicieron presentes, con excusa, los siguientes honorables Representantes:

Jaime Alberto Avila Tobar

Leonardo Caicedo Portura

Lázaro Calderón Garrido

Benjamín Higuita Rivera

Pedro Vicente López Nieto

Fabio Rojas Giraldo

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave

Nelly Moreno Rojas.

ORDEN DEL DIA

Verificación del quórum

1

Discusión y aprobación de las Actas:

Número 019 del 4 de abril de 2001 Número 020 del 18 de abril de 2001 Número 021 del 25 de abril de 2001

П

Discusión y aprobación en primer debate de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 44 de 2000 Senado, 138 de 2001 Cámara, por la cual se rinde homenaje al municipio de El Retén, Magdalena, con motivo de los noventa y seis años de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Mario Varón Olarte.

Ponentes: honorables Representantes *José Manuel González Brito*, *Lázaro Calderón Garrido*, *Edgar Ruiz Ruiz*.

Proyecto de ley número 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara, por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el veintiocho de mayo de 1999.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Transporte.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Proyecto de ley número 136 de 2000 Senado, 216 de 2001 Cámara, por la cual se honra la memoria y obra política del ilustre colombiano Augusto Ramírez Moreno.

Autores: honorables Senadores *Jorge Armando Mendieta, Carlos Albornoz G., José Fabio Rojas* y Honorables Representantes *José María Imbett B.* y *Myriam Alicia Paredes*.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Proyecto de ley número 63 de 2000 Senado, 191 de 2001 Cámara, por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 01 de 1991.

Autores: honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella* y *Amylkar Acosta Medina*.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Proyecto de ley número 27 de 2000 Senado, 189 de 2001 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de Ibagué.

Autor: honorable Senador *Luis Humberto Gómez Urquiza*.

Ponente: honorable Representante *José Gentil Palacios Urquiza*.

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Queremos dar una muy cordial bienvenida al doctor Arcesio Perdomo quien se posesionó ayer en la plenaria y hoy inicia su gestión parlamentaria en la Comisión Segunda, él ocupa la curul del doctor José Gentil Palacios, quien ha salido a un receso, sea usted bienvenido a la Comisión, ya experimentó en los primeros minutos lo que es la Comisión, es de amistad, es de mucho trabajo, es de mucha dedicación, sea pues bienvenido doctor Arcesio Perdomo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Arcesio Perdomo Navarro:

Compañeros y amigos de bancada, como lo decía el Presidente, soy nuevo, es mi primer paso, por primera vez por estas lides de la política, mi ejercicio ha sido más en una área que estábamos aquí discutiendo, como es la ginecología y en la docencia, tengo las mejores referencias de esta Comisión, sé que se ha trabajado en equipo y en armonía, esa es la línea que seguiré con ustedes y que ha venido liderando el amigo gentil palacios. De tal manera que estoy supremamente complacido de compartir con todos ustedes, gracias.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez:

Es para decirle al doctor Arcesio que bienvenido, que me han hablado muy bien de él y que yo sé que va a representar muy bien a su Tolima y al partido.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

Hay una gran inquietud sobre la conformación de los parlamentarios, de los miembros de los diferentes parlamentarios, esta Comisión ha nombrado algunas subcomisiones para que se encarguen de conformar estos grupos, pero veo que para el tiempo, que hay una actitud como dilatante del Congreso, de la Cámara, y es necesario que nosotros podamos acreditarnos formalmente, legalmente, como deber ser, como está establecido en la ley ante los diferentes parlamentos, porque de hecho si nuestro gobierno está apretándonos tanto y estamos tan pobres y miserables que no podamos viajar a los diferentes eventos, esta

acreditación nos permitirá acceder a invitaciones oficiales con gastos pagos y de esa forma cómo participar en el universo del que hacemos parte y del que estamos siendo excluidos por pobres, es muy importante que hablemos esto, ¿qué pasa? Se han hecho varios listados y todavía no se ha podido concretar nada, creo que aquí hay algunos de los representantes de esas comisiones, a ver qué hacemos, con quién hay que hablar, cómo lo agilizamos para que podamos sacar adelante estos grupos parlamentarios. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Todos sabemos que la Comisión Segunda por ser la encargada de relaciones exteriores es la encargada, de pronto, de postular dichos nombres. El Presidente anterior, del año anterior, el doctor Manuel Ramiro Velásquez, designó a la Comisión, quienes éramos el doctor Fabio Rojas, por el partido conservador y Julio Restrepo por el partido liberal, hicimos una lista para todos los parlamentos concertada y analizada aquí en esta Comisión dos o tres veces, se llevó a plenaria y por diversos factores, porque todo el mundo quiere estar en determinadas delegaciones, no se pudo poner de acuerdo nadie y entonces el doctor Basilio Villamizar aplazó esos nombramientos. Yo creo que es el momento para que la nueva presidencia de la Comisión Segunda haga una consulta de pronto a la mesa principal de la Cámara para ver eso en qué va y no dejar perder ese poder que tiene de postular nuestra Comisión Segunda. Yo creo que hacer otro nuevo intento de postulaciones para ver cómo nos va. Desgraciadamente en la plenaria hay muchos intereses encontrados y todo el mundo quiere quedar en todos los parlamentos y eso es muy dificil, pero allá sí nos faltó, creo yo, fuerza de la Comisión Segunda para defender ese poder que tiene la Comisión Segunda de postular. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Así se hará honorable representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

Quiero preguntarle al Representante Julio, si ustedes pasaron un nuevo listado que estaba a consideración de la plenaria, yo recuerdo que hubo uno en donde hubo muchos inconvenientes, entre otros por el tema del parlamento andino, pero creo que luego hubo otro proceso de concertación y se pasó una nueva conformación de grupos parlamentarios, ¿ese listado está?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Ese segundo listado más concertado para qué si nos reunimos dos o tres veces más se llevó a una plenaria, de pronto el Presidente con un poquitico de astucia lo iba a aprobar, pero salieron dos o tres y también se aplazó, en este momento estamos en el limbo, o sea que yo creo que la consulta es a buena hora señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Yo pienso que los últimos días de esa presidencia hubo mucha dificultad y alguna convulsión política, pero yo asumo esa responsabilidad, voy a dialogar con la Mesa de la Cámara de Representantes para ver si abordamos el tema y procedemos a la elección de estos parlamentos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Es que la Comisión Segunda debe templarse allá y decir que nosotros postulamos y que la lista salga de esta Comisión porque aquí hemos concertado con todo el mundo, pero es que allá es muy complicado, pero simplemente que nuestra Comisión con vehemencia diga que nosotros postulamos y que en esas comisiones por derecho deben existir miembros de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Así se hará doctor Julio Angel Restrepo y utilizaremos su término de vehemencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Cambiando un poquito el tema tan importante que ha expuesto la doctora María Eugenia. Yo quiero, pues esperando que se conforme el quórum, hablarle un poco sobre una proposición que estoy presentando en el día de hoy. Va en el sentido de invitar nuevamente a la Comisión Segunda para que sesione en el departamento de la Guajira, sustento esta proposición en una carta que el señor gobernador del departamento me envío con fecha 24 de julio, en donde solicita que la Comisión Segunda de la Cámara de representantes sesione en el departamento de La Guajira para ejercer el control político al Gobierno Nacional sobre algunos proyectos que están en ejecución o se han propuesto para ejecutar en el departamento de la Guajira. Por eso yo he presentado a la secretaría de esta Comisión esta proposición y con una fecha tentativa entre el 6, 7 y 8 de septiembre para hacer esa sesión en el departamento de La Guajira, para tratar temas tan importantes como la falta de agua, de vías, la inseguridad en la zona de fronteras, para conocer la Constitución y situación legal de los puertos de Bahía Portete, para conocer sobre la posibilidad de créditos blandos para la preinversión e inversión social destinado al gobierno departamental y a los municipios de la Guajira, y para la posibilidad de apoyo e impulso a las energías alternativas renovables. Entonces, son temas importantes en donde vamos a tener que citar a algunos ministros, yo creo que tenemos más de un mes para preparar nuestros cuestionarios, para hacer la invitación a cada uno de los funcionarios del gobierno para que asistan al departamento. No está por demás recordarles que ya tuvimos la oportunidad de sesionar en la ciudad de Maicao y también sería muy importante y ya se lo hice saber a nuestro Secretario, que hiciéramos una evaluación de esa primera sesión que se hizo en La Guajira para rendir un informe de los resultados que se han conseguido de esa sesión pasada y conocer cuáles son los nuevos propósitos. Por eso señor Presidente, en el momento que usted lo considere y que se haya constituido el quórum, pongo a consideración de esta Comisión mi proposición para la invitación a sesionar en el departamento de La Guajira. Esa era mi inquietud señor Presidente y le estoy altamente agradecido.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Así se hará honorable representante, es cierto, estamos en deuda con usted y con su departamento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

En realidad es que quiero coadyuvar la inquietud presentada por el honorable Representante Marcos Iguarán. Hace algunos días, precisamente con la aprobación de la plenaria de la Cámara de representantes para la autorización del desplazamiento para los pasajes se aprobó sesionar allí en este departamento de la Guajira, mas sin embargo tuvimos toda clase de contratiempos y la comunidad y las autoridades gubernamentales nos estaban esperando allí y querían la presencia de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, no solamente por la problemática que hay desde el punto de vista de las obras de infraestructura que es necesario realizar allá y que reclama la comunidad, sino desde el punto de vista revisar algunos aspectos de soberanía que también deben estar en la agenda en esa visita que nosotros realicemos al departamento de La Guajira. Por lo tanto quiero pedirle al señor Presidente, al señor Vicepresidente, que acojamos de nuevo la proposición del honorable Representante Marcos Iguarán, que seamos solidarios con la comunidad Guajira y que hagamos presencia allá porque hay temas muy importantes y sobre todo que tienen que ver con aspectos en la zona limítrofe que también se deben tratar y que deben ser discutidos por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez:

Es para contarles que hace 20 días estuve en la Guajira acompañando al doctor Marcos Iguarán a diferentes municipios, y fue así como nos encontramos al gobernador quien le expresaba a Marcos Iguarán la necesidad de que el Gobierno Nacional hiciera presencia, sobre todo en la Alta Guajira, ellos tienen un problema de agua potable muy grande

y el gobernador tenía en su planteamiento montar una planta desalinizadora en el Cabo de la Vela. Es importante que nosotros debemos ir a la Guajira porque también allá se está distorsionando, cuando se hizo el proyecto de zona económica especial donde se metió Maicao, el doctor Marcos también sufrió en carne propia que hubo gente de la Guajira que dijo que habían jalonado y habían sacado adelante ese proyecto, sabiendo que fue un compañero de la Comisión como Marcos Iguarán el que nos pidió que sacáramos adelante este proyecto, y es importante que vaya la Comisión y le cuente a la gente de La Guajira, qué ha hecho Marcos Iguarán por su tierra. Entonces por lo tanto yo, si Marcos me permite, quiero meterme en esa proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continuemos con el Orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Primer punto: Discusión y aprobación de las actas 019 del 4 de abril de 2001, 20 del 18 de abril de 2001, 21 del 25 de abril de 2001.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, queda para aprobación tan pronto llegue uno de nuestros compañeros de Comisión. Continúe señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Segundo punto: discusión y aprobación en primer debate de proyectos de ley.

Proyecto de ley número 44 de 2000 Senado, 138 de 2001 Cámara "por la cual se rinde homenaje al municipio de El Retén, Magdalena, con motivo de los noventa y seis años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

Autor: honorable Senador Mario Varón Olarte

Ponentes: honorables Representantes *José Manuel González Brito*, *Lázaro Calderón Garrido* y *Edgar Ruiz Ruiz*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Proposición con la que termina el informe de Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, nos permitimos proponer a los honorables Representantes de la Comisión Segunda, aprobar en primer debate con las respectivas modificaciones el Proyecto de ley número 44 de 2000 Senado, 138 de 2001 Cámara "por la cual se rinde homenaje al municipio de El Retén, Magdalena, con motivo de los noventa y seis años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, tiene la palabra el honorable Representante Baquero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Gracias señor Presidente. A mí me parece que lo menos que puede suceder cuando se discute un proyecto de ley de esta clase es que esté presente el ponente. Entonces, en ese sentido quería referirme, estando presentes aquí los ponentes, pues yo quisiera escucharle a ellos el criterio que tienen, puesto que son muchas las discusiones que hemos hecho cuando se decretan honores a los municipios, cuando se hacen leyes para la conmemoración de centenarios o aniversarios de los municipios y después se vuelven cantos a la bandera, porque si no tiene esto la aceptación del ministerio de hacienda para que se incluya las partidas con las cuales se puedan programar y ejecutar las obras de las

cuales se habla allí, lo único que se podrá hacer es llevar una mención honorífica o colocar una placa en representación del Congreso de la república, por eso yo quiero escuchar aquí el concepto de los ponentes en relación con los criterios para poder ellos solicitar que se dé en primer debate aquí en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edgar Ruiz Ruiz:

Nos tocó con el doctor José Manuel González Brito y el doctor Lázaro Calderón, rendir ponencia para este proyecto. Como lo dice el doctor Omar Armando, este tipo de proyectos han generado una serie de discusiones y debates sobre realmente la eficiencia y la eficacia de lo que aquí se aprueba. Yo comparto las inquietudes, creo que las he planteado en diferentes oportunidades y hemos dicho también en esta Comisión que es necesario como organizar un criterio, de qué trámite darle a este tipo de proyectos con todas las reservas que ha generado la aprobación de esto, teniendo en cuenta esos elementos. Se dio algunos aspectos de discusión y se consideró que, como digo, siguiendo un poco la tradición de la Comisión, era importante darle ponencia favorable en la medida en que están incluidas algunas obras de beneficio social para este municipio del Magdalena. El ponente y algunos representantes del Magdalena pidieron que se les colaborara con esta situación, que se diera buen trámite a este proyecto que se aprobara y al igual que todos los proyectos de este tipo quedan a discrecionalidad del ministerio de hacienda el dar las partidas, incluir estas partidas de cofinanciación en el presupuesto general de la nación, que ya sería una gestión hacia adelante. En ese sentido consideramos que era importante darle aprobación y poner a disposición de la Comisión que se le diera primer debate, simplemente se excluyó un elemento que traía, era la construcción de una plaza de toros, al considerar que la plaza de toros y las ferias taurinas no pueden tener, no hay ningún argumento que defienda eso como inversión social. El resto de obras son obras de jardines infantiles, de adecuación de escenarios, un anfiteatro, un instituto tecnológico, un ancianato, y como digo, queda a discrecionalidad del gobierno en la medida que surta su trámite en la Cámara en asignar estas partidas. Comparto la inquietud que plantea el representantes Baquero, siempre la ha sustentado y creo que hacia adelante para el buen trámite de estos proyectos, para que unos no surtan un trámite diferenciado, me parece que es importante que en la Comisión lográramos un acuerdo de cómo tramitar estos proyectos para que en ocasiones no aplicarle unos criterios a unos. Como digo, yo firmo la ponencia pero tengo las mismas inquietudes que plantea el representantes Baquero. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Quisiera agregar algo al respecto, la verdad es que yo fui ponente del proyecto de ley sobre Túquerres, ese proyecto finalmente fue negado en la plenaria pero por concepto ya negativo por parte del gobierno, igual sucedió con Sonsón, pero no sucedió lo mismo con Boyacá en el caso de los honores al general Gustavo Rojas Pinilla. Vale la pena de pronto hablar con el gobierno central para mirar qué posición va a tener con respecto a esto, los senadores de Nariño me pidieron el favor y el argumento de ellos, en su momento era que era voluntad política, que al fin me pedían el favor que intercediera ante la Comisión para avanzar a la plenaria y que finalmente pues ellos hacían la gestión ante el gobierno para buscar las obras aprobadas allí en dicha ley.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Me asalta la inquietud de que cada vez veo con suma preocupación que las funciones de la Comisión Segunda se le van cercenando, ya vimos que en la Constitución de los parlamentos, que es una función reconocida para esta Comisión, en la plenaria no quieren aprobar porque dicen que no son funciones de la Comisión Segunda. Ahora, cuando se trata de honores, que precisamente es otra de las funciones de esta Comisión, tampoco se le va a dar aprobación a estos proyectos. Entonces cada vez más veo con suma preocupación que las funciones de la Comisión Segunda las van desapareciendo. Nosotros tenemos que tomar una actitud ante la plenaria y pedir, lo que decía el doctor Edgar Ruiz, de que quede totalmente clarificado los trámites de estos proyec-

tos, pero no quitarle las funciones que tiene esta Comisión como es la de rendir honores. Entonces, en ese sentido yo no soy el ponente, el ponente era la persona que me reemplazo en mi ausencia, pero yo creo que este proyecto tiene totalmente claro y definido cuáles son sus propósitos, como es la de rendirle homenaje a un pueblo históricamente reconocido, como es El Retén, porque en ella se desarrolló la guerra de los mil días. Yo creo que lo menos que puede hacer el Congreso de la república es hacer esos reconocimientos históricos.

Por otro lado, el proyecto pretende también el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de esa población, que queda a discreción del Gobierno Nacional para que haga las inversiones necesarias y no solamente a discreción, yo creo que es una obligación constitucional del gobierno hacer esas obras. Por último, eleva a la calidad de monumento nacional la iglesia de El Retén. Yo creo que este proyecto, nosotros como Comisión Segunda somos los menos indicados para que surta su trámite. Yo creo que nosotros debemos exigir y tomar una posición ante la plenaria de que no sigan cercenando las funciones de esta Comisión. Por eso señor Presidente, yo coadyuvo a que este proyecto sea aprobado en primer debate y que si usted tiene a bien constituimos una Comisión para que ante una Comisión de la plenaria o ante los funcionarios que establezca el Presidente de la Cámara dejemos totalmente claro cuáles son las funciones de nuestra Comisión, porque la verdad es que me preocupa mucho. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Así se hará honorable representante, además su compañero José Manuel González es uno de los ponentes de dicho proyecto, al no estar él, entonces y si la Comisión lo aprueba usted seguirá siendo ponente de dicho proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Yo he creído que en estos proyectos de ley falta voluntad política, yo creo que política del gobierno y de los parlamentarios, allá en la plenaria han pasado muchos, pero simplemente han pasado los que en los dos últimos días de plenaria cuando tenemos para aprobar 40 proyectos, entonces como son proyectos de afán la gente no discute y los que están en contra de los proyectos de acá. Entonces yo pensaría que simplemente es separar lo que son honores y lo que son obras en los cuales el gobierno tiene que meterse la mano al bolsillo. El doctor Hugo, nuestro Secretario, hace un año hizo una consulta al ministerio de hacienda y él tiene unos parámetros ahí escritos que los leímos hace unos siete meses pero, repito, en la plenaria falta voluntad política de nuestros compañeros, cada uno defiende su región. Entonces, yo pensaría que tenemos que tener un parámetro aquí en la Comisión. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión del informe de Comisión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, queda para aprobación. Articulado del proyecto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Conforme al pliego de modificaciones me voy a permitir darle lectura al articulado.

El congreso de Colombia decreta:

Artículo primero. La nación con ocasión de los noventa y seis años de la fundación del destacado municipio de El Retén, Magdalena, rinde homenaje a esta población de gente pacífica, trabajadora y amiga del desarrollo y reconoce su importancia histórica como uno de los escenarios donde se desarrolló la guerra de los mil días con la participación del general Garzón.

Artículo segundo. El Gobierno Nacional buscará los mecanismos que generen mejores condiciones de vida a sus habitantes, los cuales hasta la presente han estado en búsqueda del desarrollo con grandes esfuerzos en el trabajo de la agricultura bananera y palmera, como también en la actividad ganadera.

Artículo tercero. Con ocasión de los noventa y seis (96) años de la fundación de El Retén, Magdalena, se autoriza al gobierno para hacer

los aportes presupuestales del caso en lo que respecta a la realización de las siguientes obras: Construcción de la carretera principal del municipio de El Retén que comienza a la entrada del mismo, terminando en la iglesia de San Juan Bautista, la cual llevara el nombre de "carretera general Garzón"; construcción y dotación parque infantil san miguel, municipio de El Retén; restauración parque central de El Retén; construcción y dotación de la sede y albergue campesino; construcción granja integral agropecuaria; dotación anfiteatro municipal, El Retén; construcción de la sede instituto tecnológico de El Retén "Itre"; construcción y dotación del estadio de fútbol de El Retén; dotación del ancianato municipal; dotación planta de tratamiento de agua para el acueducto municipal de El Retén; construcción y dotación de la academia de preparación femenina para el empleo; dotación biblioteca central.

Artículo cuarto. Con motivo de la misma fecha aniversario, se faculta al Gobierno Nacional para hacer las gestiones es necesarias para adquirir, restaurar y dotar un inmueble que tenga por objetivo la instalación de la sala de informática, la cual será adscrita y dependiente de la biblioteca central.

Artículo quinto. Créase la junta municipal pro noventa y seis años aniversario de la fundación de El Retén, Magdalena, la cual servirá de organismo asesor y veedor de lo ordenado en los artículos 3° y 4° de esta ley.

Parágrafo: la junta municipal, pro noventa y seis años aniversario de la fundación de El Retén, Magdalena, estará integrada por los siguientes miembros: un delegado del Presidente de la República, un delegado del ministro de cultura, un delegado de la casa de la cultura de El Retén, un representante del gobernador del departamento del Magdalena, un delegado municipal representativo del agro, un delegado de la academia de historia de santa marta.

Artículo sexto. Adscribir al ministerio de la cultura y elevar a categoría monumento nacional la sede donde está la iglesia municipal para que con los recursos de monumentos nacionales se efectúe la reconstrucción y dotación del inmueble.

Artículo séptimo. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Esta leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, queda para aprobación. Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proyecto de ley número 44 de 2000 Senado, 138 de 2001 Cámara "por la cual se rinde homenaje al municipio de El Retén, Magdalena, con motivo de los noventa y seis años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

Esta leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Queda en consideración también para aprobarlo. Honorables representantes, no tengo sino que agradecerles a ustedes el esfuerzo de permanecer, por permanecer hoy. Yo creo que todos nos tenemos que comprometer, esta Comisión ha sido cumplida y muy responsable en su accionar legislativo, hoy tenemos los congresistas muchas dificultades y esta es una de las cosas por las que nos fustigan en unas ocasiones con razón, en otras sin ella. Pero yo sí les voy a rogar el favor de que todos nos demos la mano para intentar que las próximas sesiones y vamos a buscar concertarlas, yo pienso que lo mejor de todo es la concertación para que no haya disculpa, ningún argumento para no asistir a las deliberaciones, es bueno recordar además y que le recordemos a nuestros compañeros que es de obligatoriedad de asistencia en la discusión de proyectos de ley, tiene una causal grave no asistir, grave como pérdida de investidura el no asistir a la discusión de proyectos de ley, para que nosotros al menos le recordemos a nuestros amigos que nos ayudemos, no es una amenaza, no es sino que recordemos que mantengamos el alto nivel que ha tenido esta Comisión. Ustedes me dirán si esperamos un instante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Quería comentarle que de pronto por la cancelación de la plenaria de esta tarde algunos compañeros se ausentaron, pero yo creo que esta Comisión ha dado muestras de seriedad y de trabajo y vamos a seguir en ese sentido y con la dirección que ustedes van a hacer de ella. Yo creo que vamos a tener la absoluta seguridad que vamos a sacar adelante este período legislativo de nuestra Comisión que ha dado siempre ejemplo en el Congreso y en la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

La próxima semana, martes 7 de agosto, festivo, yo no sé si eso ya lo hablaron acá pero eso también es un complique para el tema de la convocatoria el miércoles, muy bueno que lo pudiéramos analizar si no hay Comisión, si no vamos a estar.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Yo pienso que hay una invitación por parte del gobierno y de las fuerzas armadas para un tema que tiene que ver con esta Comisión, vale la pena que lo tratemos hoy, ese seminario está citado para los días miércoles, jueves y viernes. El honorable Representante Edgar Ruiz, me hacía un comentario al respecto y vale la pena que tomemos una decisión.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Néstor Jaime Cárdenas Jiménez:

Es para decirle señor Presidente, que la próxima semana nosotros salimos con una delegación del Quindío para Panamá y Costa Rica y no podemos estar presentes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Pregunto a ustedes, ¿esta invitación les llegó a todos "sociedad, gobierno y fuerza pública en situaciones de emergencia"?

Le ruego al señor Secretario que aprovechemos el tiempo para que la conozcan y miremos la importancia.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Esta es una invitación que está extendiendo la escuela superior de guerra con otros entes, para adelantar el seminario internacional "sociedad, gobierno y fuerza pública en situaciones de emergencia", que va a tener lugar el 8, 9 y 10 de agosto en el hotel Tequendama. El tema central es sobre la movilización y un comparativo de los diferentes países donde ya está implementado, cuenta con el auspicio del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Congreso de la República, Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Militar y la Defensa Civil; más que todo trata del desarrollo del concepto de movilización que fue incluido dentro de la ley de seguridad y defensa nacional. No sé si habrá llegado a la totalidad de los parlamentarios, voy a averiguar hoy en enlace.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

La próxima semana, estábamos únicamente pensando en consultar un poco para llenar esos días con los proyectos a discutir en la Comisión, o sea que vale la pena que ustedes opinen al respecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edgar Ruiz Ruiz:

El seminario que está planteado del intercambio de experiencia sobre movilización nacional, un tema que primero abocamos aquí en la Comisión en la legislatura pasada y que lo más seguro es que siga siendo debate, me parece que es importante que la invitación sea cursada por todos los miembros de la Comisión, que hagamos el esfuerzo de asistir y por lo tanto creo que debemos hacer un acuerdo de aplazar la sesión de la Comisión y recuperar la semana siguiente, me parece que si

hacemos una buena coordinación con secretaría, de los proyectos que quedan pendientes de los debates, podemos recuperar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Pues en la forma que usted nos llamó la atención, nos invitó, yo creo que debe hacerla extensiva a los funcionarios del Gobierno Nacional, porque yo estoy viendo en el Orden del Día que hay algunos proyectos de iniciativa del gobierno y yo no veo a ningún funcionario del gobierno nacional. Yo creo que usted debe exigirles que cuando se vaya a discutir un proyecto de iniciativa del gobierno entonces esté presente el funcionario respectivo, o si no tendremos que aplazar su discusión. Yo creo que en ese sentido usted debe dirigirse a cada uno de los funcionarios del gobierno.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Pienso igual que usted, en temas tan trascendentales y donde es de interés del gobierno, el respectivo funcionario debe estar en la discusión de los proyectos. Vamos a hacer una nota para enviarla al señor Presidente de la República y a sus ministros.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Me permito informarle al señor Presidente que se ha completado el quórum para decidir con los honorables Representantes Jaime Puentes Cuéllar y José Walter Lenis Porras.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Esta para la aprobación las actas 19, 20 y 21, ¿aprueban los honorables Representantes las actas leídas?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí las aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Tenemos pendiente también la aprobación del informe de Comisión del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí señor Presidente. El Proyecto de ley no. 44 de 2000 Senado, 138 de 2001 Cámara "por el cual se rinde homenaje al municipio de El Retén, Magdalena, con motivo de los noventa y seis años de su fundación y se dictan otras disposiciones".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Aprueba la honorable Comisión el informe de Comisión leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

El articulado también fue leído, ¿aprueba la honorable Comisión el articulado leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Aprueba la honorable Comisión el título del proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que el presente proyecto de ley sea aprobado como ley de la república?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Se nombra como ponentes a los honorables Representantes Marcos Iguarán, Lázaro Calderón Garrido y Edgar Ruiz. Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proyecto de ley número 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba el convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transporte Aéreo Internacional", hecho en Montreal el veintiocho de mayo de 1999.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Transporte.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edgar Ruiz Ruiz:

El doctor Marcos Iguarán hizo una propuesta de que los proyectos que son de autoría del gobierno y cuyos funcionarios no estén, se aplace hasta que los funcionarios estén en la sesión de la Comisión. Entonces me parece que sería importante poner a consideración la proposición que hizo el doctor Marcos Iguarán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Walter Lenis Porras:

Me parece excelente la propuesta, pero quiero recordar que en meses anteriores se hizo la misma proposición, pero para poder que ya tenga aplicabilidad le pedimos muy encarecidamente a la Mesa Directiva que se sirva cursarle unos oficios explicándole a estas personalidades la decisión que aquí se ha tomado, porque el año pasado no se cumplió. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Honorable representante, esto en cuanto a la presencia del gobierno, pero el honorable Representante Marcos Iguarán hizo alusión a la presencia también del ponente. De este proyecto es ponente el doctor Manuel Ramiro Velásquez, la proposición del doctor Edgar Ruiz es que se aplace para cuando estén las dos partes. En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Edgar Ruiz, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Señor Presidente, conforme a lo aprobado y decidido por la Comisión, estaría el Proyecto de ley número 136 de 2000 Senado, 216 de 2001 Cámara "por la cual se honra la memoria y obra política del ilustre Colombiano Augusto Ramírez Moreno".

Con su venia señor Presidente, yo quisiera aclarar que la anterior decisión de la Comisión sí se hizo efectiva la comunicación, lo único fue que en aquella ocasión se exigió la presencia de los ministros para la discusión de los proyectos de ley. Entonces en realidad es a veces muy dificil que el mismo ministro venga a una citación, yo creo que para un proyecto de ley, no sé hasta dónde sea exigible que sea el ministro o que sea un funcionario que dé cuenta sobre el tema que se va a discutir.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Es que yo creo que hay proyectos de proyectos, estos son aparentemente simples, pero el gobierno sí hay que jalarle las orejas en el sentido de que hace dos meses íbamos a aprobar el proyecto sobre zonas económicas y estaba solo a las 10 de la noche el viceministro de comercio exterior. Entonces yo pensaría que el gobierno ha sido irresponsable sobre estos proyectos de ley, hay unos en donde pueden mandar el viceministro o el secretario, pero hay otros en donde sí tiene que estar el ministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Yo pienso que nosotros cumplimos con requerir al Gobierno Nacional y que el gobierno determine si es el ministro o que si es otro funcionario el que debe venir a defender el proyecto, dependiendo de la importancia que ellos le den al respectivo proyecto, yo creo que esa es decisión propia del gobierno. Nosotros cumplimos con requerir de que haya presencia del gobierno en la defensa de cada uno de los proyectos que sean iniciativa de ellos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Estaba el proyecto de ley número 136 de 2000 Senado, 216 de 2001 Cámara "por la cual se honra la memoria y obra política del ilustre Colombiano Augusto Ramírez Moreno".

Autores: honorable Senador *Jorge Armando Mendieta, Carlos Albornoz G.* y *José Fabio Rojas*. Honorables Representantes *José María Imbett B.* y *Myriam Alicia Paredes*.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proposición

Por todas las anteriores consideraciones, propongo desde la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, apruébese en primer debate el texto del Proyecto de ley número 136 de 2000 Senado, 216 de 2001 Cámara "por la cual se honra la memoria y obra política del ilustre colombiano, Augusto Ramírez Moreno".

Está leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el informe de la Comisión, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

El Congreso de Colombia decreta: artículo primero. La República de Colombia honra la memoria y la obra política del ilustre Colombiano Augusto Ramírez Moreno y exalta su vida como testimonio permanente de altivez, de rectitud moral y de bondad humana, al cumplirse los 100 años de su nacimiento el 23 de noviembre del año 2000. Artículo segundo. Se colocará en la antesala del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, un retrato al óleo suyo, y una placa con la siguiente inscripción: "un político no es sino una gran inteligencia al servicio de un ideal más grande todavía. Hay quienes creen que el político es un fino mentiroso, un embustero perfeccionado; que político es el que engaña y el que se desacredita por desleal consigo mismo y con los otros. La política y la mentira nada tienen de común. Un político es el hombre que tiene don profético, claridad de propósitos y voluntad impertérrita para lograrlos".

Augusto Ramírez Moreno (1900-1974).

Artículo tercero. Autorízase al Gobierno Nacional para hacer la respectiva asignación presupuestal, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a lo establecido en la presente lev.

Artículo cuarto. Esta ley rige a partir de la fecha de su promulgación. Está leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el artículo del proyecto leído, se abre la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Omar Armando Baquero Soler:

Es solamente si la parte que va en la inscripción para ese óleo es alguna frase textual del autor, porque precisamente no hay nada más confirmativo que querer decir lo que no le han preguntado. Entonces, cuando empieza el discurso diciendo, que un político no es un mentiroso, a mí me parece que para una inscripción de estas no debería llevarse, debería ir la última parte "político es la inteligencia del saber". Pero desde luego que si es una frase textual de él pues no se podría omitir.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proyecto de ley número 136 de 2000 Senado, 216 de 2001 Cámara "por la cual se honra la memoria y obra política del ilustre colombiano Augusto Ramírez Moreno".

Está leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título del proyecto de ley leído, se abre la discusión, continúa la discusión, se va a cerrar, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo quieren.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Ponente para segundo debate el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez. Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Continúa el proyecto de ley número 63 de 2000 Senado, 191 de 2001 Cámara, "por la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 01 de 1991".

Autores: honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella* y *Amylkar Acosta Medina*.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arrovave.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Proposición con la que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Señor Presidente, quisiera hacer una aclaratoria, tengo entendido que el honorable representante ponente tiene unas modificaciones para hacer con respecto a este proyecto, no se ha hecho presente y al igual que en este momento acabamos de recibir unas observaciones del mismo proyecto del Ministerio de Hacienda para hacérselas conocer.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Solicito a la Comisión aplazar el proyecto. Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proyecto de ley número 27 de 2000 Senado, 189 de 2001 Cámara "por la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de Ibagué".

Autor: honorable Senador Luis Humberto Gómez Gallo.

Ponente: honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

La proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proposición

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez estudiada la viabilidad del texto del proyecto que nos ocupa, me permito presentar ponencia favorable a este proyecto de ley y propongo a la Comisión Segunda de la Cámara de representantes: dése primer debate al proyecto de ley número 27 de 2000 Senado, 189 de 2001 Cámara "por la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de Ibagué", con la modificación planteada.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición con la que termina el informe, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Articulado señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo primero. La nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de Ibagué y honra la memoria de su fundador, capitán Andrés López Galarza.

Artículo segundo. Con el fin de conmemorar dichas efemérides, a partir de la vigencia de la presente ley y de conformidad con los artículos 334, 339 y 341 de la Constitución Nacional, el Gobierno Nacional en cumplimiento de los mismos, asignará dentro del presupuesto de inversión del año correspondiente, recursos del Ministerio de Transporte e Invías y del Ministerio de Minas y Energía e "Icel", en su orden, destinados a la realización de las siguientes obras en la ciudad de Ibagué: recuperación de la malla vial, anillo eléctrico para el municipio de Ibagué.

Artículo tercero. Autorízase al Gobierno Nacional para efectuar las operaciones presupuestales necesarias y celebrar los contratos requeridos para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo cuarto. La presente ley rige a partir de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Proyecto de ley número 27 de 2000 Senado, 189 de 2001 Cámara "por la cual la nación se asocia a la celebración de los 450 años de la fundación de Ibagué".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes presentes que el proyecto de ley aprobado sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Ponente para segundo debate el honorable Representante Arcesio Perdomo. Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Tercer punto: lo que propongan los honorables Representantes. Informo que en secretaría ha sido radicada una proposición por el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán.

Proposición

Los representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional y Comercio Exterior, se desplazarán a la ciudad de Riohacha en fecha que determinará la Mesa Directiva de la Comisión con el fin de ejercer el control político frente a las ejecuciones de programas del Gobierno Nacional para el departamento de La Guajira.

A la sesión en Riohacha se citarán a los Ministros de Desarrollo, Comercio Exterior, Relaciones Exteriores, director de Planeación Nacional, director de la DIAN, Ministro de Transporte, Hacienda y Crédito Público, gobernador de La Guajira, alcaldes de Maicao y Riohacha, directores de las Cámaras de Comercio de Riohacha y Maicao, Ministro de Defensa y Comandantes de las Fuerzas Militares, Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional y director de la Policía Nacional.

La Comisión Segunda y los funcionarios citados realizarán en el programa de su visita un acto de soberanía nacional en Castilletes, coordinado conjuntamente con la Cancillería y el Ministerio de Defensa. Los cuestionarios se anexarán a esta proposición mediante oficio a la Secretaría de la Comisión.

Dése trámite de la misma con fechas definidas a la plenaria de la Cámara. Asistirá el Secretario General y un funcionario de la Comisión Segunda de la Cámara.

Presentada por el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Hugo Alberto Velasco Ramón:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Agotado el Orden del Día y de acuerdo con el concepto de ustedes mismos, entonces los invitamos el próximo 8 de la semana que viene para asistir al foro con las Fuerzas Armadas para formarnos un concepto más claro con respecto a lo que es la seguridad y la defensa. Se convoca para el día 15 de agosto a las 9 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 12:10 p.m.

El Presidente,

Mario Alvarez Celis.

El Vicepresidente,

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez.

El Secretario General,

Hugo Alberto Velasco Ramón.

* * *

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NUMERO 04 DE 2001

(agosto 22)

Hora: 1:15 PM.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Asistentes

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Mario Alvarez Celis

Carlos Uribe Angel Cely

Omar Armando Baquero Soler

Leonardo Caicedo Portura

Benjamín Higuita Rivera

Marcos Aurelio Iguarán Iguarán

José Walter Lenis Porras

Arcesio Perdomo Navarro

Jaime Puentes Cuéllar

Julio Angel Restrepo Ospina

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Jaime Alberto Avila Tobar

María Eugenia Jaramillo Hurtado

Fabio Rojas Giraldo.

No se hicieron presentes, con excusa, los siguientes honorables Representantes:

Jhony Aparicio Ramírez

Lázaro Calderón Garrido

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez

Edgar Ruiz Ruiz.

ORDEN DEL DIA Verificación del quórum

I

Negocios sustanciados por la Presidencia

П

Discusión y aprobación en primer debate de proyectos de ley:

Proyecto de ley número 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara, por medio de la cual se aprueba el "Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Transporte, asiste el doctor Juan Carlos Vélez, Director Aeronáutica Civil, doctor Edgar Rivera, abogado de la Oficina de Transporte Aéreo y funcionarios de la Superintendencia de Transporte.

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Proyecto de ley número 72 de 2000 Senado, 140 de 2001 Cámara por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986.

Autores: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro de Minas y Energía, asiste el doctor Ignacio Vallejo, asesor del Ministro.

Ponente: honorable Representante Jhony Aparicio Ramírez.

Proyecto de ley número 63 de 2000 Senado, 191 de 2001 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 7º de la Ley 01 de 1991.

Autores: honorables Senadores *Antonio Guerra de la Espriella* y *Amylkar Acosta Medina*.

Honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Proyecto de ley número 161 de 2001 Senado, 07 de 2001 Cámara, por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999".

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, asiste el doctor Nel Hernando Mejía Buchell, director general del trabajo.

Ponente: honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina.

III

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Damos una cordial bienvenida a un nuevo representante que nos acompaña, hoy viene a ocupar la curul del doctor Pedro Vicente López, es el honorable Representante Carlos Uribe Angel Cely.

En consideración el orden leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor Iván Jiménez Zuluaga:

SÍ lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor Iván Jiménez Zuluaga:

Discusión y aprobación en primer debate del proyecto de ley número 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba el convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999".

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Informe de Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición

Por las anteriores consideraciones propongo: apruébase en primer debate el proyecto de ley 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba el convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, continúa la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Señor Presidente y honorables parlamentarios, un cordial saludo al señor Juan Carlos Vélez, director de Aerocivil; al delegado del señor ministro de transporte, doctor Juan Carlos Salazar; al ilustre funcionario de Aerocivil que acompaña al doctor Juan Carlos Vélez y al ilustre representante permanente del canciller, el doctor Paredes. Este proyecto de ley hace dos o tres semanas se había presentado a consideración de la Comisión viniendo del Senado, pero tal vez aquí algunos parlamentarios quisieron tener la presencia del señor director de la Aerocivil, no porque hubiera algunas dudas directas con respecto a algunos apartes del proyecto como tal, pero sí para tener la oportunidad que el señor director de Aerocivil les explicara algunos conceptos generales acerca del alcance de dicho proyecto. En tal circunstancia, yo le rogaría al señor Presidente que le diéramos la palabra al señor director de la Aerocivil para que presente un esbozo del mismo contenido. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Señor Presidente, honorables Representantes de la Comisión Segunda. Este proyecto de ley es un proyecto bastante importante para el país, en cuanto aquí lo que se pretende es aprobar lo que ya en Montreal en el año de 1999 aprobó la Asamblea General de la Organización Internacional de la Aviación civil, que era recopilar todos los acuerdos, todas las convenciones, todos los que se habían dado después del acuerdo de Varsovia en el año de 1929, los cuales se referían principalmente a tres aspectos: el primero. Es el que tiene que ver con los documentos de transporte aéreo, entre esos lo que se denomina en este convenio "la carta de porte" y que para nuestra legislación se denomina "la guía aérea". En segundo lugar. La responsabilidad en que incurren los transportadores, no solamente de carga, sino de pasajeros en el evento de que ocurran siniestros o eventualidades. En tercer lugar. Aparece una figura nueva en este convenio de Montreal que se refiere a la jurisdicción para establecer la demanda en el momento de tener que acudir a tributos para que decidan en torno a la responsabilidad de los transportadores o los expedidores de documentación de transporte en su caso. En esto, en el año 99 se recogen todos los convenios anteriores, son varias normas dispersas que también habían sido aprobadas por nuestro parlamento en ocasiones anteriores y que hoy en día son materia de algunas leyes, pero reitero, están dispersas, y ahora con ese convenio lo que se pretende es ya unificar todas las normas al respecto. En esto podríamos decir que hay algunos puntos relevantes en cuanto a lo que tiene que ver en primer lugar con la carta de porte, se define claramente en que consiste ella, es una definición general que se hace en el ámbito mundial y que se aplica para todos los países, obviamente quiero aclarar que lo que dice este convenio es que estas normas se aplicarán sobre todo para transporte aéreo internacional y no para los casos que tienen que ver con el transporte aéreo en el país o doméstico, en cuanto a que eso está regulado perfectamente por nuestro Código de Comercio.

Entonces, estos documentos, me refiero a la carta porte, es un documento que existe en el ámbito internacional, que tiene una definición a través de este convenio y que tiene aplicación en todos los países signatarios de este convenio. Aquí podemos ver algunos aspectos importantes en lo que tiene que ver con este convenio, se refiere a que Montreal en este acuerdo se están incorporando normas fundamentales de la convención de Guadalajara del 61 y del protocolo de Montreal de carga, también se incorporan aquí las disposiciones de los acuerdos IATA de responsabilidad civil y también los aspectos de la revolución europea 2027 del año 97. Ahora, ¿a qué se refiere este convenio? Con respecto a lo que tiene que ver con la responsabilidad aquí aparece una nueva figura y se refiere a que cuando ocurre un siniestro, cuando ocurre un accidente aéreo y hay muerte del pasajero, la aerolínea de todas maneras por la responsabilidad objetiva que recae debe pagar una indemnización y esa indemnización se prevé aquí, que es hasta cien mil derechos de giro, cada derecho a giro equivale a 1.283 de dólar, eso quiere decir de que si hay un siniestro y se cae un avión aquí en Colombia, un avión de una aerolínea extranjera, pues inmediatamente puede acudir la persona que esté facultada para hacerlo a pedir una indemnización de manera inmediata de aproximadamente 123.000 dólares. También aquí por pérdida de equipaje se prevén 17 derechos de giro por kilogramo de carga, 1.000 derechos de giro por equipaje de pasajero y hasta 4.150 de derechos de giro por retraso. Esto quiere decir que cuando un pasajero pierde su equipaje tiene la posibilidad, siempre y cuando él haya establecido claramente el valor del equipaje que le entregaba a la aerolínea, de recibir por indemnización hasta 1.200 dólares, eso equivale a esos 1.000 derechos de giro. Hoy por hoy estamos regidos por otras disposiciones de convenios anteriores en los cuales están establecidas en dólares y realmente hay unos montos máximos cercanos a los 300 dólares por equipaje, ya con este convenio pues se aumenta esa posibilidad de indemnización. Obviamente, pues como se habla de unos derechos de giro por kilo pues entonces se entiende que si no se declara a qué monto asciende el valor del equipaje pues entonces se acudirá a lo que tradicionalmente se ha venido haciendo, que es reconocer hasta 20 kilos por cada equipaje que se entregue a la aerolínea. Aquí hay una cosa también muy importante, cuando ocurre el siniestro, cuando ocurre la muerte de un pasajero, no quiere decir de que la aerolínea se libera de toda responsabilidad cuando paga esos cien mil derechos de giro, sino que también le cabe la posibilidad al demandante de ir mucho más allá de esos cien mil derechos de giro y demandar de acuerdo a lo que ellos consideren que sería lo justo de pagar por indemnización por el pasajero fallecido. También tenemos otros aspectos importantes en lo que se refiere a la responsabilidad también de las aerolíneas, no solamente dice este convenio de que las aerolíneas serán responsables en materia de equipajes de manera absoluta, sino que hay algunas responsabilidades de demostrar la responsabilidad de terceros o de los pasajeros cuando se trata de equipajes, o de los expedidores de los documentos de transporte cuando se trate de carga. Es decir, no es una responsabilidad absoluta en materia de carga y en materia de equipaje de pasajeros. Lo último que tiene que ver con la jurisdicción; aquí hay una figura nueva muy importante que significa que en primera instancia la aerolínea en caso tal o el transportador si se refiere a carga, podrá ser demandado no solamente en el domicilio del transportador o en el domicilio de la aerolínea, sino que también cabe la posibilidad que siempre y cuando exista una agencia comercial en el país de residencia del perjudicado pues puede acudir allí a entablar la demanda, por poner un ejemplo, si ocurre un accidente en Panamá y allí van pasajeros colombianos, pues cabe la posibilidad para esos pasajeros de entablar la demanda en Colombia siempre y cuando esa aerolínea que los transportaba pues tenga agencia comercial aquí. Eso señores representantes, es en términos generales lo que es el convenio, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Alberto Avila Tobar:

A mí me asalta una duda, cuando uno a las agencias de viaje les compra el tiquete y en el tiquete aparece como una especie de contrato, me ha pasado personalmente en los vuelos internacionales, en donde se me perdió una valija y fui a reclamar y me dicen que yo tengo un contrato al comprar el tiquete. Entonces no sé qué injerencia puede tener ese tiquete que a uno le venden con el contrato sobre el convenio que estamos tratando hoy.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Lo primero. Es que este convenio apenas hasta el día de hoy ha sido aprobado por cinco países, Colombia sería el sexto país. Si ese convenio fue aprobado por el país donde usted tuvo el incidente obviamente cabe la aplicación de este convenio, si no, hay que acudir a los convenios anteriores, que como decía ahora, tienen unas tarifas, unos montos de indemnización distintos a los que tiene en este momento este convenio. Ahora, claramente aquí se dice que las aerolíneas no se liberan de la responsabilidad de responder por perdida de equipajes, que sería el caso que usted menciona. Entonces, si este convenio ya se aplica y sigamos este incidente, a usted le sucede y le ocurre aquí en un vuelo internacional, usted puede, primero la aerolínea le va a reconocer 20 kilos por el equipaje que usted está reclamando, eso tiene de acuerdo a esto hasta 20 derechos especiales de giro por kilo, lo que equivaldría más o menos a unos 500 dólares aproximadamente, por lo cual a usted le podrían responder. Sin embargo, si usted dice previamente y le entrega a la aerolínea y les dice: miren, yo aquí en esta valija llevo estos elementos y los relaciona y le pone los valores, la compañía los revisa, ellos podrían llegar a responder hasta 1.000 derechos de giros especiales que equivalen a unos 1.280 dólares.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Doctor Juan Carlos, yo tengo una inquietud en cuanto a lo que Jaime estaba manifestando, es lo que tiene que ver con dichos contratos, primero que todo, vienen en unas letras que eso no se ve, los que nos hemos puesto en la tarea de buscar una lupa y poderlos leer vemos que son contratos que le asignan responsabilidades al dueño del equipaje, mas no a la aerolínea. Nosotros, el año pasado, tuvimos aquí un debate sobre la situación de un colombiano que viajó a la ciudad de México y que allá en ciudad de México le resultó la maleta de él cambiada y por supuesto el contenido de la maleta era diferente a la que él había entregado aquí en Bogotá, entonces, ¿cuál va a ser la responsabilidad de la aerolínea? Cuando el pasajero de buena fe entrega su maleta en Bogotá y se la tiquetean, entonces según lo que existe actualmente, el pasajero sigue respondiendo por su maleta inclusive hasta llegar a su destino, allá tiene que volver a responder por el contenido, cuando ha transcurrido desde que la entregó hasta que la recibió allá, quizás cantidad de horas y quizás por cuantas manos pasaron esas maletas, sin embargo la responsabilidad sigue siendo del pasajero. Yo creo que en ese aspecto esos contratos hay que revisarlos porque van a seguir presentándose estas situaciones que indudablemente pues habrá que viajar sin equipaje, porque corre uno el riesgo de que le suceda esa situación. Yo pienso que esos contratos deben ser revisados a la luz de estos convenios.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Representante, el artículo 26 de este convenio dice: toda cláusula que tienda a exonerar al transportista de su responsabilidad o a fijar un límite inferior a lo establecido en el presente convenio será nula y de ningún efecto, pero la nulidad de dicha cláusula no implica la nulidad del contrato que continuará sujeto a las disposiciones del presente convenio. O sea que ahí hay una actuación regular de una aerolínea, eso queda claro que la responsabilidad de la aerolínea al momento de recibir el equipaje es toda, obviamente reitero que la aerolínea se hace responsable si usted no relaciona los objetos ni el monto de lo que usted lleva y la aerolínea no le certifica que sí equivale a esos objetos y a ese valor, pues entonces la responsabilidad de la aerolínea se limitará a reconocer solamente esos 20 derechos de giro por kilo. Pero claramente este artículo 26 no exime la responsabilidad de las aerolíneas, esta es una forma que esa letra menuda que aparece en los tiquetes no sea inaplicable precisamente por esta disposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Le quería preguntar al director de la Aeronáutica Civil en lo referente a este convenio, ahora se usa mucho la modalidad de convenios entre aerolíneas, yo puedo comprar un tiquete en una aerolínea nacional, voy para otro destino y me transfieren de aerolínea, en ese caso. En el caso de ocurrir un siniestro esta aerolínea tendría domicilio en otro país, ahí ¿cómo funcionaria? ¿Sería la aerolínea con la que yo hice el contrato o con la que yo hice el convenio?

Hace uso de la palabra el doctor Juan Carlos Vélez, Director de la Aeronáutica Civil:

Esos convenios se llaman acuerdos de código compartido, y eso se da cuando por ejemplo, yo puedo comprar un pasaje en Avianca y ser transportado por ejemplo por Iberia a Madrid, eso ocurre, son acuerdos que hacen las aerolíneas. Aquí en este convenio se dice claramente que hay una responsabilidad solidaria de ambos, el que vende el pasaje y el que transporta, o sea que el demandante puede acudir distintamente a demandar en un caso por ejemplo en el caso que acabo de ilustrar, pues ir a Avianca aquí en Colombia y poner la demanda o acudir a Iberia y poner la demanda o poner la demanda en España.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proyecto de ley número 29 de 2000 Senado, 144 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba el convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999.

El Congreso de Colombia decreta: artículo primero. Apruébase el "convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999. Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la ley séptima de 1944, el "convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999", que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo. Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables miembros de la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

"por medio de la cual se aprueba el convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional", hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables miembros de la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobado el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Ponente para segundo debate el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Señor Presidente, yo quería agradecerle al doctor Juan Carlos Vélez, como bien lo habían requerido el doctor Omar Armando y demás amigos para cualquier duda que pudiera existir con respecto al proyecto. Finalmente, agradecerle a los demás funcionarios presentes. Yo quería dejar alguna inquietud: los parlamentarios como voceros de los ciudadanos, sabemos que la problemática de lo que es el transporte aéreo, de lo que es el vía crucis de ciudadano colombiano en Colombia o en el exterior con respecto a los ires y venires de las aerolíneas es supremamente complicado a veces, que el desconocimiento de las normas que obligan a las entidades aéreas, a las aerolíneas por parte de los ciudadanos, no obsta para que ellos vulneren nuestros derechos y pues en un momento dado el tiquete y la letra menuda vaya uno a discutir con alguna de las niñas que manejan el counter. Entonces, yo creo que amerita que en su momento dado -repito- no porque hayamos sufrido en carne propia tantas cosas, pero sí como voceros de la ciudadanía, en cualquier momento nos pongamos de acuerdo con el doctor Juan Carlos y lo invitemos a una sesión-debate, donde hagamos un análisis de toda la problemática que vive la ciudadanía, abramos una compuerta de denuncias, pero no para coger al ilustre director de la Aerocivil a quemarropa con una cantidad de consultas que a veces se pueden volver muy incompletas en su respuesta porque él querría, me imagino yo, hacerlas muy de fondo.

Entonces yo creo que valdría la pena que convocáramos en su momento con unos cuestionarios todas estas inquietudes para aerolíneas de carga, aerolíneas de pasajeros, transporte nacional, transporte internacional, estos convenios y otros que hay vigentes y hagamos un derrotero de tal manera que se lo enviamos al doctor Juan Carlos con la citación en su momento, no hay prisa, pero tampoco podemos dejar esto en el aire. Vamos a hacer esta gestión de control sobre las aerolíneas para que no sucedan tantas cosas que a diario vemos que la gente no tiene claridad, por ejemplo, uno ve que las aeromozas en los aviones cambian de criterio cuando estamos volando en Avianca, Aces o Aerorepública, o en Satena por decir algo, es un criterio totalmente distinto cuando en un avión le dicen, usted puede tener su celular prendido cinco minutos después de decolar y antes de aterrizar tanto tiempo, otras niñas le ven prender a usted el celular cuando está ahí el avión media hora en tierra y le pegan un regaño de aquí a la China delante todo el mundo, y uno le puede sacar la circular que está en la propia revista de Avianca y esas viejas no entienden nada. El día de mañana yo creo que el doctor Juan Carlos habrá de unificar esos criterios, de decir, cual es la reglamentación para utilizar celulares, para utilizar todo este tipo de cosas y para que no mortifiquen a los pasajeros en esto como en tantas cosas. O sea que yo simplemente dejo, es latente esa necesidad de que se le plantee a la Aerocivil todas las inquietudes que aquí acaban de plantear en una forma más amplia, además, lo más importante de definir los derroteros de control para que la ciudadanía publicitadamente sepa a qué se atiene y como denuncia elegantemente, pero con certeza, cuáles son los abusos de los mandos medios, de los mandos altos y de todo tipo de funcionarios que están coartando los derechos de los pasajeros. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Muchas gracias doctor Juan Carlos y a su equipo asesor. Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Primer debate al proyecto de ley número 72 de 2000 Senado, 140 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986.

Ponente: honorable Representante *Jhony Aparicio Ramírez*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Proposición con que termina el informe.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proposición

Realizado el análisis constitucional y legal, y hecho el estudio juicioso del texto del articulado del convenio, podemos concluir que este es de vital importancia para el Estado colombiano, razón por la cual solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley 72 de 2000 Senado, 140 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986. Por las razones y motivos expuestos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el informe de Comisión, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobada la proposición con que termina el informe, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Articulado del proyecto: proyecto de ley número 72 de 2000 Senado, 140 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba la convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo primero. Apruébase la "convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986. Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la ley séptima de 1944, la "convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986, que por el artículo primero esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo. Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

Gracias Presidente y honorables Representantes, pues en este tratado como en tantos otros, Estados Unidos no ha firmado, no ha ratificado, no le interesa, protocolo de Kiotto, todas las convenciones para
excluir la pena de muerte, todo lo que tiene que ver con las convenciones
internacionales sobre el tema ambiental. Entonces llama mucho la
atención esto de la política, porque acuérdense que la política es el bien
común, política Norteamericana, entonces para que no quede como en
el aire y sepamos cómo es que se están moviendo las potencias ajenas
a todo lo que los países en vía de desarrollo estamos aprobando.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí aprueban el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proyecto de ley número 72 de 2000 Senado, 140 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba la convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares", aprobada en Viena el 26 de septiembre de 1986.

Está leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobado el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo quieren.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Que en aras del orden, así como nosotros le exigimos a los miembros del gobierno que estén presentes para discutir ciertos proyectos de ley en las cuales tiene injerencia el gobierno, es importante que los ponentes de cada proyecto se hagan presentes. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continué con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Primer debate al proyecto de ley número 63 de 2000 Senado, 191 de 2001 Cámara "por medio de la cual se modifica el artículo 7° de la ley 01 de 1991".

Ponente: honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), José Iván Jiménez Zuluaga:

Proposición

Por las razones anteriormente expuestas, creemos conveniente modificar el monto de la contraprestación portuaria por línea de la playa y zonas de bajamar, asignándole un 70% al municipio y un 30% a la nación, ya que de todas maneras la nación quedará con el ciento por ciento de la contraprestación por infraestructura. Propongo a los miembros de la Comisión Segunda, aprobar en primer debate el proyecto de ley número 63 de 2000 Senado, 191 de 2001 Cámara "por medio de la cual se modifica el artículo 7° de la Ley 01 de 1991".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Alberto Avila Tobar:

Tengo una proposición para adicionar un inciso al proyecto de ley 191 de 2001 Cámara, 063 de 2000 Senado "por la cual se modifica el artículo 7° de la ley 01 de 1991", el cual será del siguiente tenor:

En el caso de San Andrés Islas, la contraprestación se pagará al departamento por no existir municipio en dicha isla. Me explico, el caso del departamento de San Andrés, como ustedes saben es especial, el puerto del departamento queda en la isla, o sea que queda sobre San Andrés y San Andrés no tiene municipio, el municipio sería en providencia donde no existe este tipo de concesiones. Entonces estoy pidiéndole a la plenaria para que por favor colabore en este sentido para que quede claro que esta contraprestación, esos recursos, entrarían al departamento mas no al municipio, porque no existe municipio en el departamento de San Andrés. El inciso quedaría: en el caso de San Andrés islas la contraprestación se pagará al departamento por no existir municipio en dicha isla.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Yo le propongo que nos saltemos el articulado, si el ponente acepta lo hacemos de una vez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, como ponente:

Sí señor Presidente, yo quería precisamente presentar la siguiente inquietud: Nosotros como ponencia estamos de acuerdo con lo que dice nuestro ilustre parlamentario, la proposición que nosotros teníamos radicada ante la secretaría va en el mismo sentido que él está presentando con la doctora María Teresa Uribe, la cual indudablemente como no integrante de esta Comisión no puede presentar proposiciones, pero él habrá de retirar la firma de ella y pues queda integrada la de él y la mía en una sola proposición. Nosotros tenemos que ser muy claros en entender que debe quedar constancia en esta Comisión de que nosotros recibimos las inquietudes de los señores ministros de estado para efectos de este tipo de leyes, y la Comisión toma en su sabiduría cualquier decisión al respecto. Yo quiero que quede constancia para que después no haya ningún error de interpretación, no solamente la observación que se acaba de hacer con respecto a este parágrafo que se habrá de incluir, con la venia de ustedes en el articulado, sino también acerca de alguna comunicación que en su momento el doctor Juan Manuel Santos, que es experto en atravesarse, a cualquier tipo de ley que pase por esta Comisión para beneficio del municipio colombiano, a pesar de que se publicite otro tipo de cosas donde él no está de acuerdo en que esta distribución de las concesiones portuarias señaladas por la ley 01 del 91 se vayan a variar y que se debe mantener para beneficio de la nación y no variar a favor de los municipios. Nosotros sabemos que en Comisión Segunda del Senado fue presentada una inquietud negativa, la cual no fue aceptada en la plenaria del Senado, y que nosotros sabemos que la gaceta llegó al expediente, llegó también la otra comunicación del doctor Juan Manuel Santos en el mismo sentido, y que yo quería que quedara constancia que aquí fuimos notificados de esa negativa, de el de hacer variaciones a favor de un municipio colombiano y mantenerse a favor del Estado. Y creo yo, que ustedes

estarían de acuerdo en que tampoco compartamos esa petición del señor Ministro de Hacienda de archivar el proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión del informe de ponencia con la proposición presentada por los honorables Representantes Jaime Avila y el ponente Manuel Ramiro Velásquez, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo aprueban señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

El articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Por la cual se modifica el artículo séptimo de la ley 01 de 1991. El Congreso de Colombia decreta: artículo primero. El artículo séptimo de la ley 01 de 1991 quedará así: artículo séptimo. Monto de la contraprestación. Periódicamente el Gobierno Nacional definirá, por vía general, en los planes de expansión portuaria, la metodología para calcular el valor de las contraprestaciones que deben dar quienes se beneficien con las concesiones portuarias. Esta contraprestación se otorgará a la nación y a los municipios o distritos en donde opere el puerto, en proporción de un 30% a la primera y un 70% a la segunda. Para efecto de la metodología, el gobierno deberá tener en cuenta escasez de los bienes públicos utilizables, los riesgos y costos de contaminación, los usos alternativos, y las condiciones físicas y jurídicas que deberían cumplirse para poder poner en marcha y funcionamiento el terminal portuario. Una vez establecido el valor de la contraprestación, no es susceptible de modificarse. Todas las sociedades portuarias pagarán una contraprestación por las concesiones portuarias. Sin embargo: 7.2. Si la nación no acepta, una sociedad portuaria puede pagar en acciones el monto de la contraprestación durante el período inicial de sus operaciones, y sin que el porcentaje del capital que la nación adquiera por este sistema llegue a exceder el 20% del capital social. 7.2. Las demás entidades públicas que hagan parte de sociedades portuarias podrán incluir en sus respectivos presupuestos apropiaciones para aumentar su participación en el capital, facilitando así el pago de la contraprestación. Artículo segundo. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado del proyecto con la adición presentada por los honorables Representantes Jaime Avila y el ponente Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables miembros de la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proyecto de ley "por la cual se modifica el artículo séptimo de la ley 01 de 1991".

Esta leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto de ley sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo quieren.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Ponente para segundo debate el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez. Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Primer debate al proyecto de ley 161 de 2001 Senado, 07 de 2001 Cámara "por medio de la cual se aprueba el convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999.

Ponente: honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proposición con que termina el informe de la ponencia. Dése primer debate, al proyecto de ley 161 de 2001 Senado, 07 de 2001 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Hay representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, está el doctor Paredes, y del Ministerio de Seguridad Social del Trabajo. En consideración el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Este es un proyecto muy lógico y de excelente contenido como figura el informe de ponencia. Este convenio brinda mecanismos de cooperación internacional y condiciona a sus miembros a elaborar y poner en práctica sus disposiciones con el fin de eliminar las peores formas de trabajo infantil. De esta manera doy mis sentimientos a tan humana intención que no es solo de Colombia, sino del mundo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Es aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Proyecto de ley número 161 de 2001 Senado, 07 de 2001 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el convenio 182 sobre la prohibición

de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo primero. Apruébase el "convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999. Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la ley séptima de 1944, el "convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación" adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo. Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Está leído el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el articulado leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Título del proyecto

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Por medio de la cual se aprueba el "convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación", adoptado por la octogésima séptima (87) reunión de la conferencia general de la Organización Internacional del Trabajo, OIT., Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999.

Está leído el título.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el título del proyecto leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobado el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Ponente para segundo debate el honorable Representante Julio Angel Restrepo. Continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

ш

Lo que propongan los honorables Representantes. Proposición

La Comisión Segunda de relaciones exteriores, defensa y seguridad nacional y comercio exterior de la Cámara de Representantes propone:

Cítese al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que responda el siguiente cuestionario:

1. Cuál es la política que tiene diseñada la Cancillería hacia los consulados colombianos en el exterior para prestar asistencia a nuestros connacionales, diferentes a los detenidos o privados de la libertad? 2. ¿Cuál es el horario laboral que cumplen los funcionarios Colombianos en los consulados? 3. ¿Se ha reglamentado la atención del servicio exterior en los consulados y misiones diplomáticas Colombianas? ¿Qué fiestas nacionales o del país donde están acreditados no prestan servicio? 4. ¿Qué criterios tiene fijados la Cancillería para el nombramiento de los funcionarios de carrera tanto administrativa como diplomática en el exterior? 5. ¿Qué perfil deben cumplir? 6. ¿Se está profesionalizando la carrera diplomática? 7. ¿Por qué existen dos tipos de carreras en la Cancillería? 8. ¿Qué diferencias existen entre una y otra? 9. ¿Qué tipo de capacitación o inducción reciben los funcionarios que son nombrados en el exterior? 10. ¿Qué término de duración tiene? 11. ¿Presentan algún tipo de examen de aprobación? 12. ¿Por qué existen profesionales dentro de la carrera consular que tienen diferente perfil a las profesiones en relaciones internacionales y de comercio exterior?

Presentado por los honorables Representantes *Mario Alvarez Celis* y *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Yo suscribí la proposición con el fin de que la Comisión tenga la oportunidad de autorizarnos a ampliar el cuestionario, no solamente a mí, sino a todos nuestros colegas, porque es un tema importante, incluso yo creo que debemos involucrar y sería parte del cuestionario adicional, la evaluación que nos quedó pendiente la semana pasada con la reunión en donde estuvo el vicecanciller y la doctora de asuntos consulares, con respecto a la aplicación de la ley 424, que tiene que ver con el seguimiento a los convenios internacionales que como los que hoy acabamos de aprobar pues hay que hacerles el seguimiento de acuerdo con la información que la Cancillería compila para presentarlo después del 20 de julio, y una cantidad de temas pues adicionales que yo creo que los parlamentarios habrán de tener con respecto a lo que es la situación de los colombianos en el exterior, no solamente con los presos, sino con todos los turistas, empresarios, académicos, etc., gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Sí, es importante lo que dice el doctor Velásquez, porque es que se habla ahí de misiones consulares y es bueno hablar de toda la misión diplomática, porque sostengo lo que dije la semana anterior, la visita que hicimos al exterior a cuatro países, entonces que únicamente los que trabajan son los cónsules y hay que evaluar también al embajador y a los que siguen después del embajador. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Continua la discusión con las adiciones presentadas por los honorables Representantes Manuel Ramiro Velásquez y Julio Angel Restrepo, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Es para presentar una constancia y después unas proposiciones.

Quiero dejar constancia de una comunicación que en la fecha le estoy dirigiendo al señor canciller de la república, contándole una comunicación que nos llegó a la Comisión Segunda, firmada por la señora Gilma Gómez de Marulanda. Es con respecto a un hijo que está preso en Estados Unidos y de donde relata las inconsistencias de la justicia

americana para manipular el traslado de su hijo al interior de Estados Unidos y poderle burlar sus derechos, de tal manera que la Cancillería, como quedamos la semana pasada, manteniendo el seguimiento y el control pueda apersonarse de esta veeduría, seguimiento, a través de su consultoría jurídica. Por otro lado, son unas tres proposiciones que son tal vez de saludo, muy diferentes a una proposición de saludo que le vamos a presentar al señor Presidente al final, con motivo de su cumpleaños, que se va a celebrar en la fecha con una maravillosa torta al final de esta reunión. Pero estas son proposiciones que le competen indudablemente a esta Comisión, como Comisión de defensa y seguridad nacional yo creo que nunca es tarde para felicitar a la Policía Nacional y quienes estuvieron encargados de la seguridad dentro de la Copa América, como fueron el general Gilibert y el general Bedoya, por los resultados obtenidos en dichos controles para beneficio de la seguridad colombiana y de la imagen internacional. Esa es la primera proposición, señor Presidente.

La segunda proposición tiene que ver con la definición de la Comisión de enviarle un saludo muy especial al nuevo mandatario de los bolivianos, el nuevo Presidente Jorge Quiroga, a través de su embajada en Colombia en nuestra solidaridad con el dimitente gobernante, con motivo de su enfermedad.

La tercera proposición es el saludo muy especial al nuevo fiscal de la nación, el doctor Luis Camilo Osorio, quien ha demostrado en el ejercicio inicial de su actividad una independencia de criterio especial, sustancial

Estas son las tres proposiciones y la constancia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición de saludo al general Gilibert y a la Policía, por su eficaz prestación de servicio con motivo de la copa, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí aprueban la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición de saludo al Presidente de Bolivia, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración el saludo al nuevo fiscal general de la nación, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la honorable Representante María Eugenia Jaramillo Hurtado:

Gracias Presidente. Así pareciera como muy cansona, pero quiero insistir en el tema de los parlamentos regionales, no ha sido posible, no ha habido poder humano para que podamos llevar esta proposición de la elección de las delegaciones oficiales para cada parlamento en la plenaria de la Cámara, siempre se desbarata el quórum, la proposición queda traspapelada, algo muy raro está sucediendo, pero nosotros debemos ser conscientes de la urgente necesidad que tenemos de consolidar estas delegaciones. Uno de los motivos por los cuales los viajes de los parlamentarios están tan estigmatizados y se habla de ellos con abuso como turismo parlamentario, es precisamente porque nosotros no estamos organizados en delegaciones, de tal manera que podamos cumplir unas misiones, cumplir unos objetivos, y poco a poco

se pueda dar orden a nuestro trabajo parlamentario desde el punto de vista regional e internacional. Estamos muy colgados, estamos muy atrasados, estamos aislados completamente porque no estamos armonizando nuestras legislaciones con la de nuestros vecinos. En el tema amazónico por ejemplo, el tema de la propiedad intelectual, de los derechos patrimoniales, del recurso genético, es necesario que nosotros hagamos una armonización de las legislaciones con nuestros países vecinos para que podamos sacar adelante todos los criterios sobre protección al conocimiento indígena tradicional por ejemplo, y entre otros temas cuando hablamos del ALCA, estamos hablando del libre comercio de las Américas, vamos a comerciar de todo y lo que es recurso patrimonial ni siquiera lo estamos considerando como una excepción, no tenemos a dónde ir, a dónde hablar, y si cualquiera sale, así sea con recursos propios, como sucedió con mi nombre en el diario "El Espectador", entonces lo tildan de turismo parlamentario. Yo pienso que eso también es porque nosotros damos papaya, no estamos ordenados, no estamos saliendo a cumplir una misión y unos objetivos y yo creo que nosotros estamos permitiendo que la plenaria, yo no sé por qué, sabotee la ley que es la que determina que es la Comisión Segunda la que debe postular las planchas para ser electas finalmente en la plenaria. Esto compañeros, ha debido hacerse 15 días después de posesión ada la primera mesa directiva y ya llevamos 3 años, ya se va a acabar esto y ni siquiera tenemos delegaciones que puedan una vez culminado este período presentar unos resultados objetivos de lo que es la integración parlamentaria a nivel regional e internacional. Entonces, quiero que discutamos esto para ver qué estrategias vamos a implementar para que podamos hacer efectiva y objetiva la elección de nuestros delegados a los diferentes parlamentos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Benjamín Higuita Rivera:

Yo realmente me siento avergonzado de que el Congreso de la república, principalmente la Cámara de Representantes, esté hoy ausente del escenario internacional al nivel de los parlamentos, y esté ausente por nuestra propia culpa, incluso mi culpa. Yo hice parte de la mesa directiva de la Cámara y la verdad hicimos grandes esfuerzos para que la plenaria pudiera entender que a esos parlamentos más que por el afán de llegar, se llega es por la ocasión de servir. Entonces, hay muchos intereses de algunos parlamentarios de querer simplemente figurar en alguno de los parlamentos, no por la ocasión de servir, sino por el afán de llegar, se trató de miles maneras, con garantes del partido liberal, de los independientes, del partido conservador, de todos los grupos que están representados en la plenaria de la Cámara y fue imposible pese al esfuerzo que hicieron muchos garantes por tratar de conformar la delegación de parlamentarios que hagan presencia de Colombia en esos escenarios. La semana pasada se reunía el parlamento andino y la Mesa directiva de la Cámara en un acto que yo califico de arbitrario, le dio por designar para esa reunión del parlamento andino a tres parlamentarios cualquiera, mediante un oficio, no mediante la decisión que había tomado la Comisión Segunda, sino mediante un oficio delegó tres parlamentarios, muy respetables ellos, la representación de la Cámara en ese parlamento andino. Entonces a mí me parece que nosotros en eso tenemos que ser muy vigorosos señor Presidente, yo le suplico a esta Mesa directiva que se reúna con la Mesa directiva de la Cámara y solucionemos de una vez por todas esta situación. Yo no aspiro a ninguno de esos parlamentos, pero por lo menos que Colombia tenga alguna representación en ellos, porque no puede suceder que a espaldas de nuestro país se estén tomando decisiones cruciales en la vida nuestra. Bien recuerdan ustedes el episodio vergonzoso en Venezuela, donde una supuesta delegación o una supuesta reunión del parlamento latinoamericano condenó de alguna manera con la presencia de voceros de las FARC, condenó la política de nuestro gobierno en relación con el tema del plan Colombia, aquí cuenta Néstor Jaime Cárdenas, que si no es porque hay una presencia de una delegación de parlamentarios en una reunión también de ese mismo parlamento latinoamericano, los parlamentarios venezolanos seguían denigrando de nuestra nación, de nuestro gobierno, de nuestra imagen, y mientras tanto nosotros por unas ambiciones internas, en unas plenarias, de unas personas que quieren simplemente aspirar para figurar, no para trabajar. Entonces llevamos

tres años sin poder conformar esos parlamentos. A mí me parece señor Presidente, que es la hora de que la Comisión Segunda haga valer esa atribución que tiene de hacer una postulación, pero no solamente de hacer la postulación, sino que la hagamos valer en una plenaria y que nos respete la plenaria, que la plenaria nos respete, nosotros ya hemos designado durante dos o tres ocasiones garantes por cada uno de los movimientos o partidos, y simplemente porque dos o tres se oponen no hemos dejado que Colombia tenga una representación en los parlamentos y no es para viajar, no es para hacer turismo parlamentario, sino para trabajar. Ojalá los medios de comunicación que a veces cubren el Congreso de la república, tuvieran una mayor capacidad de investigación y una mayor capacidad de análisis para ver cuál es el trabajo que nosotros los parlamentarios hacemos cuando viajamos al exterior, que puede que haya uno o dos que viajan a hacer turismo, pero aquí en el caso concreto de la Comisión Segunda, yo sí que tengo para decirlo nuevamente, los que hemos salido al exterior hemos salido es a trabajar, porque los informes que se han vendido a la plenaria han hecho quedar muy bien incluso al Congreso, no solamente a la Cámara, sino al Congreso en pleno, porque hemos demostrado que cuando los parlamentarios de la Comisión Segunda de la Cámara salimos, salimos es a trabajar, no a hacer turismo parlamentario, ni a gastarnos de manera ociosa el erario público.

Y me parece supremamente irresponsable el periodista de "El Espectador" que hace una noticia diciendo cuales son los campeones del turismo parlamentario. Primero. No somos turistas, porque en la mayoría de las ocasiones salimos a trabajar. Segundo. La mayoría de los que salimos, salimos fue por invitación de los gobiernos extranjeros o de fundaciones, que de acuerdo con la tarea que cada uno de nosotros desplegamos, en el tema de la paz, en el tema de derechos humanos, en el tema de defensa y seguridad nacional o en los temas que cada uno de nosotros abordamos, entonces nos invitan gobiernos extranjeros a cargo del viaje, tiquetes y viáticos por cuenta de esos gobiernos extranjeros o por cuenta de fundaciones. O acaso ¿los miembros de esta Comisión que fueron a la China fue por cuenta del erario público Colombiano? O acaso ¿el viaje que algunos hicimos a Taiwán fue también por cuenta del erario público? O acaso ¿el viaje que últimamente hice yo a Alemania fue por cuenta del erario público? O ¿el viaje que hicimos a Costa Rica para mirar lo de los cultivos ilícitos fue por cuenta del erario público? Y sin embargo vean el peligro que encierra una noticia de esa naturaleza. A la doctora María Eugenia, por ejemplo en el Vaupés sus adversarios políticos llegan y reproducen esa noticia y la riegan con el ánimo de desacreditar para las próximas elecciones las aspiraciones legítimas que nosotros podamos tener, y eso lo pone en el ojo de la picota pública. A mí me parece totalmente irresponsable la manera como muchos periodistas cubren las tareas del Congreso de la república y no solamente irresponsable, sino una actitud incluso hasta dolosa, porque ellos sabiendo que pueden averiguar de una manera fácil mediante una certificación secretarial si los viajes los hemos hecho por cuenta del erario público, simplemente lo ignoran y para jugar con nuestra imagen, para jugar con nuestro prestigio, tiran la noticia como si eso no tuviera consecuencias posteriores y eso puede tener muchas consecuencias. Consecuencias no solamente en el campo del descrédito en lo personal y en lo familiar, sino que puede tener consecuencias para que los enemigos de la democracia también puedan hacer con nosotros cualquier tipo de atentado contra nuestra libertad o contra nuestra vida, aquí hay parlamentarios que los secuestran por supuestas faltas contra la moral pública y después vienen a darse cuenta los secuestradores que no es así y los tienen que liberar, pero eso es consecuencia de la irresponsabilidad de muchos medios que cubren el Congreso y que viven castigando la clase política y que viven suponiendo cosas. Yo quiero entonces aprovechar la ocasión señor Presidente, para que ojalá por la Mesa directiva sea posible que elijamos esos miembros de esos parlamentos. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel Ramiro Velásquez Arroyave:

Yo creo que estamos totalmente de acuerdo con nuestros ilustres colegas. Cuando yo ejercía la presidencia de la Comisión, iniciamos la

primera ronda de consultas para efectos de integrar estos parlamentos de acuerdo a lo que dice la ley para que sea la Comisión Segunda la que recomiende una propuesta a la plenaria, fueron designados varios integrantes de esta Comisión, integrantes de las diferentes vertientes políticas para que hicieran las consultas respectivas, después hicieron todos los ajustes que había lugar y realmente las plenarias no pudieron surtir efecto al respecto. Hoy en día lo complicado no va a ser elegir, sino convocar las plenarias. Pero de todas maneras valdría la pena que de pronto la Comisión autorizará por medio de una proposición donde la Comisión en pleno requiere a la mesa directiva y a la plenaria para que se acoja a la ley vigente y acoja las propuestas que ya hay al respecto. Si por alguna circunstancia la plenaria sigue empecinada en obstaculizar cualquier tipo de elección pues nos podríamos allegar en un inmediato futuro, pues por lo menos para que funcionen esas delegaciones que en su momento si no hay nada más que hacer por lo menos para que le demos atribuciones a la mesa directiva para que en forma organizada y consultada pueda definir por resolución esta integración, pero comprometiéndonos también nosotros como Comisión en realizarle unos ajustes a esa ley con un proyecto que de pronto haga tránsito para que el próximo cuatrienio el Congreso que se inicia tenga unos caminos claros, ya lo habíamos hablado mucho, esa es la primera etapa. En la segunda etapa. Yo también creería que la Comisión debería elaborar una proposición donde se le ordene, entre comillas, o se le requiera a la Mesa Directiva de la Cámara, como responsabilidad que tiene de resguardar el honor, la ética, la imagen y la moral del Congreso de la República, de rectificar con documentos a la mano, cuál es realmente la realidad de los parlamentarios que han viajado haciendo uso de invitaciones internacionales y que han renunciado a los viáticos y que ese periódico tenga la obligatoriedad de publicarlo con la misma claridad, pero que la mesa directiva asuma esa responsabilidad por mandato entre comillas nuestro. O sea que esas son las dos proposiciones que yo querría que la Comisión autorizara para que fueran redactadas, la primera por la doctora María Eugenia y la segunda por el doctor Benjamín.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición en esos términos para llamar la atención a la Mesa directiva, para concertar con ellos una salida pero que sea pronto desde luego, si ustedes autorizan y elaboramos esa proposición para que tenga más fuerza, no solamente por la Mesa, sino por todos los congresistas. En consideración la proposición leída, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Está aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

En consideración la proposición en lo que tiene que ver con la aclaración sobre los viajes parlamentarios y la respuesta que se le debe dar a los medios de comunicación y la exigencia para su rectificación en estos aspectos, se abre la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Creo además, sumándome a lo que han dicho mis compañeros, que no solo es bueno que allí se explique que hay una rectificación sobre de dónde salieron los dineros para pagar estos viajes, sino que además se le haga un requerimiento al periódico sobre la manera como se expresan de los parlamentarios, es que no pueden hablar sobre los campeones del turismo parlamentario, cuando creo que a los congresistas se deben tratar con respeto así hubieran sido parlamentarios que hayan viajado con dineros del erario público. Creo que se debe aumentar esa parte porque últimamente en todos los medios de comunicación se refieren a los parlamentarios de la manera más ruin y más baja, hasta ya da pena decir que uno es parlamentario porque lo miran mal.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Con la adición presentada por el honorable Representante Carlos Acosta, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General (E.), doctor José Iván Jiménez Zuluaga:

Sí la aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Julio Angel Restrepo Ospina:

Es para volver sobre el cuento de los parlamentos, me adhiero a las palabras del doctor Benjamín, pero yo creo que la Mesa directiva actual debe exigirle a la Mesa directiva de la Cámara el valor civil que se requiere en la plenaria para respetarle a la Comisión Segunda ese derecho que tiene de elegir esos parlamentarios, porque la vez pasada yo fui garante, pero la única persona que me ayudó allá a defender eso fue Benjamín Higuita, que sacó leyes de todas partes, pero ¿por qué? Porque al Presidente, el doctor Basilio Villamizar, le faltó el valor civil para defender la Comisión Segunda en ese derecho que tiene. O sea que yo pienso que ustedes como Mesa directiva de la Comisión Segunda deben exigirle a la principal que eso es un hecho, que eso está escrito, que eso no está inventado, entonces que nos respeten aquí a los de la Comisión Segunda en ese derecho. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Marcos Aurelio Iguarán Iguarán:

Es para recordarle sobre la proposición aquí aprobada, en donde se invitaban a los candidatos presidenciales. Entonces para ver como va eso.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Vienen los aspirantes a la presidencia Augusto Ramírez Ocampo, Horacio Serpa Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Alberto Avila Tobar:

Yo quería aprovechar para felicitarlo, pero no para felicitarlo por su labor y el trabajo que viene haciendo, sino para felicitarlo por el día de sus cumpleaños.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Benjamín Higuita Rivera:

Es simplemente para informarle a la Comisión, que yo, la semana pasada que promovió el representante Manuel Ramiro Velásquez en compañía suya señor Presidente, un debate, hice la denuncia sobre un Colombiano que durante seis audiencias en República Dominicana y durante seis años consecutivos a pesar de que se le había declarado no responsable, seguía padeciendo la privación de la libertad, para darle la buena nueva, que recibí la notica de la Cancillería la semana pasada y del señor padre de este colombiano que el sábado pasado acaba de recuperar su libertad, ojalá la semana entrante él pueda venir a acompañarnos para darle las gracias a toda una Comisión Segunda que fue solidaria con el drama y con la situación que vivió Gustavo Rosso Chaparro. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Mario Alvarez Celis:

Muy bien honorable representante, cosa que nos satisface. Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles a las nueve de la mañana con la presencia, como lo dije antes, de los candidatos.

Se levanta la sesión a las 2:35 p.m.

El Presidente,

Mario Alvarez Celis.

El Vicepresidente,

Néstor Jaime Cárdenas Jiménez.

El Secretario General,

Hugo Alberto Velasco Ramón.

CONTENIDO

Gaceta 18-Miércoles 23 de enero de 2002 CAMARA DE REPRESENTANTES

Págs

ACTAS DE COMISION

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 01 de 2001, Julio 25	1
Acta número 02 de 2001, agosto 1°	7
Acta número 04 de 2001, agosto 22	15

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2002